

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 14 de enero de 2020

Número 1.847

## Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (25/2019), extraordinaria y urgente celebrada el lunes, 23 de diciembre de 2019

**Presidencia de D. Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Asisten a la sesión:

don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, doña Maysoun Douas Maadi, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno, don Francisco Pérez Ramos, doña Carolina Pulido Castro, doña María Pilar Sánchez Álvarez y doña María Estrella Sánchez Fernández.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba, doña Concepción Chapa Monteagudo, don Mariano Fuentes Sedano, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda, don Alberto Serrano Patiño y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Pedro Barrero Cuadrado, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, don Alfredo González Gómez, don José Vicente Hernández Fernández, doña Enma López Araujo, doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Pedro Fernández Hernández, don Fernando Martínez Vidal y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las diez horas	
Página.....	4

### ORDEN DEL DÍA

<b>Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.</b>	
Página .....	4
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Levy Soler, el Sr. Ortega-Smith-Molina, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Villacís Sánchez.	
– Votación y aprobación de la urgencia.	

### Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

<b>Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2020, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.</b>	
Página .....	4
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Hidalgo Tena, el Sr. Ortega-Smith-Molina, la Sra. López Araujo, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Garcia Castaño, la Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Fernández Hernández.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
<b>Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.</b>	
Página .....	28
– Votación y aprobación de la propuesta.	
<b>Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.</b>	
Página .....	28
– Votación y aprobación de la propuesta.	
<b>Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.</b>	
Página .....	28
– Votación y aprobación de la propuesta.	
<b>Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.</b>	
Página .....	28
– Votación y aprobación de la propuesta.	
<b>Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos.</b>	
Página .....	28
– Votación y aprobación de la propuesta.	
<b>Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.</b>	
Página .....	28
– Votación y aprobación de la propuesta.	

<b>Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por el mantenimiento de los servicios de emergencia que presta el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.</b>	
Página .....	28
– Votación y aprobación de la propuesta.	
<b>Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar la modificación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 22 de diciembre de 2010, para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños.</b>	
Página .....	28
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Finaliza la sesión a las doce horas y dos minutos.	
Página .....	28

(Se abre la sesión a las diez horas)

**El Presidente:** Buenos días. Se abre la sesión extraordinaria y urgente del Pleno convocada para el día de hoy. Audiencia pública.

Tiene la palabra el señor secretario general.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Sesión extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, sesión 25/2019 prevista para hoy, 23 de diciembre de 2020 a sus diez horas en el Palacio de Cibeles de la ciudad de Madrid.

#### **Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.**

**El Secretario General:** Punto número 1, dada la naturaleza de la sesión, como se ha indicado, procede la ratificación en su caso de la urgencia de la sesión en los términos que por la Presidencia se señale.

**El Presidente:** Para ello tiene la palabra la señora Hidalgo por tiempo máximo de un minuto para la ratificación de la urgencia.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Sí, se justifica la urgencia de este Pleno, dado que se tiene que aprobar el presupuesto del año siguiente lo antes posible.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias. Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor de la urgencia.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Pues queda aprobada.

Señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la ratificación de la urgencia de la sesión, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2020, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.**

(Los puntos 2 a 10 se tratan conjuntamente).

**El Secretario General:** De conformidad con el acuerdo alcanzado en su momento por la Junta de Portavoces, se debatirán conjuntamente los puntos 2 a 10 del orden del día, que básicamente se van a dar por leídos, puesto que son conocidos perfectamente por el conjunto de la Corporación.

Yo creo que podemos posponer al momento posterior al debate a hacer el resumen del conjunto de las enmiendas que se han presentado, las enmiendas que se han mantenido vivas, las enmiendas transaccionales que se han estado elaborando prácticamente hasta hace un instante antes del comienzo de esta sesión, porque eso nos va a permitir durante el debate terminar de confeccionar a los servicios de la Cámara los cuadros-resumen de todo esto para ser entregados a los portavoces, que puedan verificar si son correctas las anotaciones para, justo antes de comenzar las votaciones, terminar de perfilar en su caso algunos de los aspectos que puedan quedar pendientes.

**El Presidente:** Muy bien. Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Hidalgo para defender su postura durante veinte minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señores y señoras concejales, tengo el honor de presentar en nombre de la Junta de Gobierno los criterios y los objetivos del proyecto de presupuestos del Ayuntamiento de Madrid para el año 2020, primer presupuesto del nuevo Equipo de Gobierno, así como de las ordenanzas fiscales que queremos aplicar el próximo año; 5.183 millones para hacer de la capital de España una ciudad más abierta, más solidaria, más competitiva, más libre, con los mejores servicios públicos y la mejor atención a los ciudadanos madrileños en un primer paso hacia el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Ciudadanos y el PP con los madrileños.

Son unos presupuestos necesarios para Madrid, necesarios para ofrecer estabilidad y certidumbre a los ciudadanos y a las familias, a los empresarios, a los inversores y a la vez garantizar la prestación de unos servicios públicos de la máxima calidad. En ellos prima la visión estratégica de nuestra ciudad, de sus demandas y necesidades y del uso de sus recursos al servicio de todos los ciudadanos y ciudadanas desprovistos de sesgos ideológicos sectarios y con una decidida vocación integradora y transversal, basada en el apoyo al desarrollo social y económico sostenible de nuestra ciudad y de sus habitantes. Un proyecto de presupuesto que hemos trabajado con el grupo VOX con el objetivo de poder llegar a un acuerdo para lograr su aprobación, y desde aquí quiero agradecerles el esfuerzo y su disposición para estar trabajando en estos presupuestos.

Cuando se hace un presupuesto lo primero que se mira es el escenario económico, como todos ustedes saben. Pues bien, la política presupuestaria y el desarrollo económico deben ir de la mano si se quiere progresar, por ello este presupuesto se ha elaborado atendiendo al contexto macroeconómico; un análisis que es imprescindible en una ciudad cuyo PIB es de 146.000 millones de euros, lo que supone el 12,1 % del PIB nacional y el 63,5 % del PIB de la Comunidad de Madrid. Todas las prospecciones macroeconómicas solventes como las de la Comisión Europea o el BBVA Research, indican que Madrid está y estará a la cabeza de España en términos de crecimiento económico y del empleo, a pesar del contexto de mayor incertidumbre de nuestro país; así Ceprede marca un crecimiento del PIB del 2,3 % en la ciudad de Madrid en el 2020, bastante por encima de la media esperada en el nivel nacional, que está en el 1,6 %. Además, en el último año el empleo en Madrid ha crecido 85.355 personas y el paro ha bajado en 2.003.

Queremos y debemos afianzar ese crecimiento con claras y decididas líneas de actuación plasmadas en este presupuesto: rebajas de impuestos y eliminación de trabas a las empresas, pymes y autónomos, para favorecer el emprendimiento e impulsar la economía y crear empleo. Pero como ya señalé a la señora López Araujo en la Comisión de Hacienda, considero necesario que los madrileños conozcan también los riesgos latentes que llevamos observando desde hace meses en los indicadores de la economía española y que a todos nos preocupan, especialmente a los que hemos asumido responsabilidades de Estado en dolorosos tiempos de crisis, que se hicieron medidas muy duras. Así, no podemos obviar que la tasa de desempleo nacional todavía se mantiene en el 14 %, el doble de la media de la zona euro, que el crecimiento del PIB se ha reducido hasta el 2 %, que la confianza del consumidor haya descendido, señores concejales, 14 puntos hasta el 77,4 % en el último año. Pero ante este escenario de desaceleración e incertidumbre generada por la situación política a nivel nacional, aprobar estos presupuestos sin duda otorgará confianza y estabilidad tanto a los madrileños como a los inversores.

Este presupuesto se ha elaborado también teniendo en cuenta los principios establecidos en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, tal y como se avala en el informe de la Intervención General. Esperamos cerrar

el ejercicio 2020 con una capacidad de financiación de 722,5 millones de euros en el entorno SEC.

En cuanto al objetivo de deuda, esperamos cerrar 2020 con 1.936 millones de euros de deuda viva; esta cifra significa el 38,25 % de los ingresos corrientes y supone un hito histórico al ser la primera vez desde 2003 que baja la deuda por debajo de los 2.000 millones. Si comparamos esta previsión de deuda con el PIB, el porcentaje es del 1,3 %, que si lo comparamos con el resto de deuda que tienen el conjunto de las Administraciones públicas, la misma se sitúa en el 98,9 %, es decir, 1,3 frente al 98,9 %.

Por otro lado, cabe señalar que el periodo medio de pago a proveedores en octubre se fijó en 24,92 días y que el ratio de la carga financiera ha bajado hasta el 7,5 % en el presupuesto del 2020. Y en relación con la regla de gasto, cabe señalar que el proyecto del 2020 que presentamos tiene una previsión de cumplimiento de 3,6 millones de euros.

El proyecto de presupuestos general del Ayuntamiento de Madrid para el 2020 alcanza la cifra, como he dicho anteriormente, de 5.183 millones de euros, que nos permitirán seguir reduciendo la deuda, disminuir los impuestos y recaudar lo suficiente para mantener unos servicios públicos de calidad y dinamizar la economía, a la vez que avanzamos en el cumplimiento de nuestros compromisos con los madrileños y garantizamos el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Entrando en las cifras de las cuentas que debatimos hoy, quiero comenzar analizando la previsión de ingresos que ha servido de base para su elaboración y que asciende a 5.184 millones o, lo que es lo mismo, 169 millones más que para el presupuesto 2019.

En cuanto a la naturaleza de los ingresos, hay que señalar que los ingresos tributarios siguen siendo el principal recurso municipal, aunque en 2020 su peso relativo baja del 59,54 a 58,37. Los siguientes ingresos en importancia relativa son las transferencias corrientes, que suponen el 31,2 % de los ingresos totales. En cuanto a los ingresos de capital, que corresponden al capítulo 6, enajenación de inversiones reales, y 7, suponen el 1,1 % del total de los ingresos.

Siempre hemos defendido que los ingresos deben ser equilibrados para poder sostener unos servicios públicos de calidad y dinamizar el crecimiento económico; nosotros queremos garantizar el estado del bienestar fomentando la creación de empleo y facilitando la incorporación en el mercado laboral de nuevos contribuyentes. Así, en este presupuesto el incremento del 3,38 % de los ingresos es compatible con la bajada de impuestos que, como bien saben, hemos incluido en las ordenanzas fiscales para el año 2020; la reducción progresiva del IBI, el incremento de las bonificaciones a familias numerosas, el incremento de las bonificaciones en la plusvalía y el resto de medidas van a beneficiar a más de 2 millones de madrileños, de los que el 89 % van a pagar menos que en 2019 y el 11 % restante va a pagar menos en 2020 de lo que debería pagar sin esta reducción.

Si estas medidas no se hubieran tomado, los más de dos millones de contribuyentes beneficiados

hubiesen tenido que pagar casi 82 millones de euros más que ahora quedarán en sus bolsillos.

Respecto a los gastos, cabe destacar que la cifra total de gastos del Ayuntamiento y organismos autónomos ascienden a 5.184 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,37 respecto al presupuesto inicial del 2019. Esta cifra se incrementa hasta los 6.112 millones de euros si se tienen en cuenta las previsiones de las sociedades mercantiles, cuyo capital pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid y que son, como ustedes saben, la EMT, la Empresa Municipal de Vivienda, Madrid Destino y la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid.

Teniendo en cuenta el tiempo del que dispongo, quiero repasar de manera selectiva, con el permiso de los concejales delegados de cada área, cuáles son las previsiones más importantes de este presupuesto de cara al próximo año, un año que es de arranque, de puesta en marcha del proyecto que culminará al final del mandato en 2023. Aunque nuestra gestión va a ser transparente en todo momento, será entonces cuando rendiremos que se haya cumplido totalmente nuestro programa y nuestros compromisos con los madrileños.

La señora López Araujo nos dijo en la comisión, el día 21 de noviembre, de presentación del presupuesto, que echaba de menos titulares ilusionantes. Es verdad, porque este no es un presupuesto para prometer utopías irrealizables sino para prestar servicios de calidad y para fomentar el desarrollo de la ciudad. Hemos procurado limpiar las cuentas públicas de la imposición ideológica, que durante estos años solo ha servido para dificultar la gestión y para beneficiar al final a muy pocos madrileños.

Con este presupuesto queremos hacer una apuesta decidida por el personal que trabaja en el Ayuntamiento de Madrid, casi 38.000 personas, 26.000 en el Ayuntamiento y 11.000 de las empresas, principal activo de esta Corporación, indispensables para que los servicios públicos se presten con la máxima calidad. Así, este presupuesto, además de cubrir los costes salariales de los trabajadores, incorpora los compromisos adquiridos en materia de personal con la Corporación anterior y avanza en diversas actuaciones dirigidas a dignificar las condiciones laborales de los madrileños.

Para seguir avanzando en la gestión de personal hemos diseñado la estrategia de transformación de gestión de los recursos humanos, que el alcalde firmó el miércoles tras un amplio consenso con los sindicatos. Es una expresión de nuestra confianza y apuesta por el diálogo social que empieza aquí adentro, en nuestra propia casa, con los empleados de la ciudad y su permanente perfeccionamiento profesional, en un contexto de dignidad laboral poniendo a las personas en el centro de las decisiones. Con esta estrategia se van a modernizar, digitalizar y agilizar los procesos de personal y, sobre todo, se va a transformar la cultura de la organización. En el presupuesto se recogen 94 millones de euros para poner en marcha algunas de las medidas que se contienen en ese acuerdo.

Este es un presupuesto que aunque los partidos de la izquierda consideren una causa propia, pone a las personas en el centro de las políticas de gasto y en

particular a las más vulnerables y que va a permitir poner en marcha más y mejores servicios.

Si mantenemos el criterio de gasto social que venía utilizando hasta ahora la Corporación, el presupuesto de 2020 recoge 832 millones de euros para gasto social, concretamente el gasto en personas mayores sube un 10 % hasta los 289 millones; el gasto en dependencia se incrementa 10 millones hasta los 267; el gasto asistencial sube en 6 % hasta los 197 millones de euros, destinando a familias e infancia 49,11 y atención a la inclusión y emergencia, que sube un 9,5 hasta los 113 millones. El resto de gasto social, 346, es el destinado a la vivienda, cooperación, parte de los planes de barrio y fondos de reequilibrio territorial, los programas educativos de familia, centros docentes, absentismo, servicios complementarios a la educación, etcétera.

La eficacia y la eficiencia en las políticas de gasto, el análisis riguroso de cada euro de los ciudadanos y los ahorros en partidas superfluas, permitirán concentrar los esfuerzos en el gasto social y las inversiones que mejoren día a día la vida de los madrileños.

Además, por primera vez, y me parece importante, el Área de Servicios Sociales cuenta con la Dirección General de Innovación: ¿qué necesitan las personas más vulnerables?, que requieren recursos, cómo tenemos que diseñarlos y cómo tenemos que hacerlos. Me parece importante la aparición de este trabajo reflejado en los presupuestos.

En definitiva, creo, como han podido comprobar, las cuentas que hoy debatimos tienen un fuerte carácter inversor, concretamente contemplan 587 millones de euros, con los que queremos mejorar entre otras cuestiones la limpieza, la movilidad, la rehabilitación y construcción de parques o la atención a nuestro patrimonio verde.

En el próximo ejercicio nuestro objetivo se centrará en las nuevas inversiones como las nuevas sedes de Policía y las nuevas bases del Samur que señalaba anteriormente. También, con el objetivo de dotar de equipamientos culturales a los nuevos desarrollos, se han previsto créditos para la redacción de proyectos como por ejemplo el PAU de Carabanchel, en Montecarmelo, en Las Tablas, inversiones para equipamientos sociales como un centro de mayores en Mirasierra o un centro de familias en Montecarmelo.

Las inversiones en los nuevos centros deportivos municipales como el de Cuatro Caminos, Barajas y San Blas, se financiarán mediante colaboración público-privada.

Vamos a poner en marcha el plan de choque de pavimentación, renovación de vías públicas, que en 2020 afectará a dos millones de metros cuadrados de superficie, destinando para ello 53 millones de euros, sin contar todas aquellas actuaciones de mejoras y rehabilitación de aceras, calzadas, etcétera.

Las grandes actuaciones en el espacio público se van a centrar en 2020, por un lado, en continuar las obras de remodelación de plaza de España, así como abordar las obras en plazas tan emblemáticas como las de Felipe II y Carlos V. Además se prevén créditos para la redacción de proyectos y remodelación de otras



plazas de la ciudad, como la estrategia de regeneración urbana en la periferia de Madrid. Por otro lado, se iniciará el proyecto de cubrición de la M-30 a su paso por el Calderón, así como importantes estudios y la futura peatonalización de la Puerta del Sol.

Por último, pero no por ello menos importante, hay que mencionar la puesta en marcha de la oficina de accesibilidad, que tendrá como objetivo impulsar y coordinar las políticas en materia de accesibilidad. Esto, conjuntamente con el desbloqueo de desarrollos urbanísticos que permitan que la inversión y el crecimiento económico lo tengan más fácil en la ciudad de Madrid, evidentemente contribuirá al crecimiento económico como base esencial de la creación de empleo.

Este es un presupuesto que da un impulso decidido a la atención de necesidades ligadas al ámbito territorial en los 21 distritos de la ciudad de Madrid que incrementa su presupuesto un 8 %, un crecimiento superior a la media de estas cuentas hasta alcanzar los 707 millones de euros.

Y si nos referimos a los fondos conocidos como de reequilibrio territorial, en el presupuesto del 2020, estos se han reorganizado y ascienden a 54,7 millones de euros. Se ha incluido una nueva modalidad, denominada planes estratégicos de reequilibrio territorial, dotados con más de 21 millones de euros, con lo que en este primer año se va a trabajar en el arco que discurre entre la A-2 y la A-5, con obras en los distritos de San Blas, Canillejas, Vicálvaro, Villa de Vallecas, Puente de Vallecas, Moratalaz, Usera, Villaverde, Carabanchel y Latina. Se trata de las primeras veinte obras de un total de sesenta y nueve que el Ayuntamiento quiere llevar a cabo dentro de su estrategia de reequilibrio territorial. Se destinan 11,12 millones a los planes de barrio y 14,4 a los fondos de reequilibrio territorial.

El Ayuntamiento apuesta por el transporte público, la garantía de la movilidad y la reducción de la contaminación. La puesta en marcha de la estrategia de sostenibilidad ambiental Madrid 360 facilitará a los madrileños nuevas líneas de ayudas para la renovación de calderas, adquisición de vehículos menos contaminantes, renovación de taxis y vehículos de carga, autobuses discretos y nuevos aparcamientos disuasorios.

Así, en materia de movilidad empezaremos las obras de remodelación del nudo norte con 3,3 millones de euros, y como todo tiene que tener un inicio, el soterramiento de la A-5 está dotado con el dinero suficiente para hacer la redacción de proyecto.

Con este presupuesto comienza también la definición y ejecución del bosque metropolitano de Madrid, un conjunto integrado de zonas verdes urbanas que se configurará como la principal infraestructura de este carácter en nuestra ciudad. Además, vamos a trabajar en la estrategia de desarrollo urbano, regeneración y rehabilitación de la ciudad de acuerdo a los compromisos de las agendas internacionales y españolas, que se centran en la ejecución de nuevas infraestructuras verdes. En definitiva, en materia de sostenibilidad nuestro presupuesto no está cargado de ideologías, señorías, sino de soluciones.

Tenemos claro que la mejor política social es el fomento en la creación de empleo. Para ello hemos diseñado un presupuesto que servirá para instaurar las condiciones necesarias para fomentar el crecimiento, la competitividad empresarial, la digitalización y la internacionalización de las empresas, prestando especial atención a las pymes. Es una prioridad, señores concejales, atraer talento a la ciudad de Madrid, para lo que se impulsarán convenios con distintas universidades y se desarrollarán cinco *clusters* enfocados a la ciberseguridad, el *big data*, la arquitectura, ingeniería, el sector *fintech* y la economía circular. Ayudaremos al despegue de los emprendedores, que son los que crearán riqueza, potenciando la marca Madrid Emprende y la ventanilla única. Con el fin de mejorar la inserción laboral, facilitar a cada persona que quiera trabajar en Madrid que pueda hacerlo, se creará una oficina de intermediación que conectará directamente a los oferentes con los demandantes.

Asimismo, en el ámbito turístico vamos a potenciar una única marca de Madrid con reconocimiento internacional, lo que nos permitirá captar turistas, incentivar el gasto y apoyar el tejido cultural local. Este presupuesto mantiene un compromiso con la cultura y la pone al alcance de todos; mantenemos el apoyo a las instituciones culturales de relevancia; fomentamos el hábito de la lectura, las exposiciones, las artes escénicas para todos los gustos; incentivamos el deporte de base en la ciudad, así como la celebración de eventos deportivos de fama mundial.

Por último, y volviendo de nuevo a las cifras de gastos del presupuesto, me gustaría hacer una referencia al sector público del Ayuntamiento, cuyas previsiones en 2020 ascienden a 1.122,9 millones de euros, lo que supone un incremento de 76,17 millones respecto al 2019.

El presupuesto de la EMT sube un 8,06 % hasta los 799 millones para cubrir la contratación de más de 200 trabajadores y atender el incremento del servicio. Asimismo, se recogen 148,8 millones en inversiones reales para, entre otras cosas, adquirir 280 nuevos autobuses y la adecuación de las instalaciones.

Por su parte, el presupuesto de la Empresa Municipal de Vivienda con un presupuesto de 180,6 millones, destina 104,88 a inversiones reales, que en su mayor parte se destinarán a la ejecución de obras en promociones para alquiler. Para el 2020 se prevén adjudicar 627 nuevas viviendas en alquiler.

Por último, la Empresa Mixta de Servicios Funerarios con 57 millones de presupuesto, contempla 9,7 millones de inversiones para el 2020, he dicho mixta y es municipal, de los que 5,2 se destinarán a la rehabilitación de cementerios y Madrid Destino contará con 86,32 millones.

Concluyo ya, señores concejales, mi primera intervención solicitando el apoyo de los grupos políticos a estos presupuestos, ya que estoy convencida de que estos son los presupuestos que los madrileños necesitan para poder optar a unos servicios públicos de calidad y fomentar la cohesión social, para que Madrid siga avanzando por la senda del crecimiento y la

creación de empleo y para que el Gobierno municipal pueda ajustar el cumplimiento de estos compromisos con la estabilidad presupuestaria.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Hidalgo.

Para abrir el turno de debate tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX por un tiempo máximo de doce minutos el señor Ortega Smith.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Señor presidente, señor alcalde, señora Hidalgo, señores concejales, muy buenos días en este primer Pleno con los primeros presupuestos desde hace cinco años que no son presentados por la izquierda sectaria. Y creo que esto es importante recordarlo: es la primera vez en los últimos años que los madrileños sienten que pueda haber una oportunidad para sacar las cuentas públicas y, en definitiva, las políticas públicas del sectarismo, de la opacidad, del amiguismo y, cómo no, del desajuste económico e ir hacia una senda de presupuestos para beneficio de todos los madrileños.

Es verdad que Madrid necesita principalmente inversiones reales, inversiones tangibles, inversiones que puedan disfrutar y de la que puedan beneficiarse todos los madrileños, hayan votado o no a cualquiera de los grupos que estén aquí. Los madrileños necesitan realmente que se arreglen sus calles, que se planten árboles, que se arregle el asfalto; necesitan que se invierta en una cultura que no sea una cultura teledirigida hacia una determinada ideología política; necesitan seguridad en sus calles, nuestros policías, nuestros bomberos; necesitan instalaciones modernas; necesitan efectivos; necesitan apoyo real. Necesitamos que se invierta en Madrid, mejorar esta ciudad, que en los últimos años se ha ido degradando en suciedad y también en falta de gobierno, en el desgobierno.

Pero para eso Madrid necesita bajar los impuestos. Esto es muy importante. Hay muchos madrileños que cada mañana cuando levantan el cierre de su negocio, cuando abren las puertas de su oficina, de su bar, de su establecimiento comercial, están pensando si van a llegar a fin de mes, si les van a llegar las cuentas. Hay muchas familias madrileñas que ahora, en este periodo navideño, están pensando cómo reducir al máximo cualquier gasto porque luego viene la cuesta de enero y de febrero, y desde el Ayuntamiento no podemos seguir poniéndoles losas a los madrileños encima de los hombros. Basta ya de pensar que los madrileños están ahí para nutrir de manera indefinida los presupuestos del Ayuntamiento que luego no tiene el rigor en el gasto, que luego no tiene eficiencia y, sobre todo, que no tiene la responsabilidad de llevar a cabo solo y exclusivamente esa presión fiscal que sea estrictamente necesaria.

Por tanto, Madrid necesita bajar mucho los impuestos, esos impuestos que, por cierto, vamos a ser justos, no provienen de los últimos ejercicios, del último mandato, provienen de más atrás, de la época del Partido Popular, pero que de una manera o de otra y al margen de los signos políticos al final las sufrimos todos, y esto de estarse echando balones fuera o

estarse echando las culpas al final al madrileño le da lo mismo. El madrileño al final paga sus impuestos y no está mirando quién impuso ese impuesto, si el Gobierno actual, si la Corporación anterior o fue el anterior del anterior, lo que quiere es que quienes estamos hoy aquí hagamos de verdad un esfuerzo en bajarle los impuestos hasta el máximo posible. Y ya sabemos todos que para poder bajar los impuestos hace falta reducir el gasto innecesario. Porque claro, si cerramos el grifo que nutre las arcas públicas pero tenemos abiertos todos los grifos de gasto, se produce un desequilibrio en las cuentas. Y esta es la voluntad del Grupo municipal de VOX, que las cuentas sean equilibradas, que no se gaste un euro más en Madrid del euro que se ingresa, pero sobre todo que no se gaste un solo euro en Madrid que no sea estricta y justificadamente para beneficio de todos los madrileños: utilidad pública real. Y por eso, por eso tenemos la decidida voluntad de terminar con la mayor corrupción institucional que existe, porque no solo hay corrupción cuando alguien mete la mano en la caja sino cuando alguien ha establecido un sistema de financiación que aunque desde un punto de vista legal lo sea, desde un punto de vista ético o moral no lo es, porque al final los recursos públicos terminan siempre financiando el clientelismo, las estructuras paralelas o lo que Errejón denominaba los cuarteles de invierno.

Por eso nosotros insistimos en que hay que terminar con todos los chiringuitos políticos, sean del signo que sean, aunque es verdad que la mayoría son siempre del mismo signo, de la izquierda sectaria. Y hay que acabar con los chiringuitos, hay que acabar con las estructuras paralelas, hay que acabar con las duplicidades innecesarias, hay que abrir las posibilidades a que puedan concurrir cuando de verdad sea justificada la utilidad pública, puedan concurrir todos los operadores y en libre competencia, en igualdad, con publicidad, con objetividad se otorguen los recursos públicos a aquellos que puedan hacerlo mejor, de la manera más eficaz y siempre bajo el criterio de la objetividad y no el criterio del amiguismo, no el criterio del favor, no el criterio del chiringuito político.

Por eso nos hemos opuesto de manera tajante a los chiringuitos políticos, que fueron denominados por el actual alcalde cuando estaba en la Oposición, y creo que con toda la razón del mundo, como estructuras clientelares de la izquierda; o a esos foros locales que la vicealcaldesa en la Oposición decía: foro local fraude total; o cuando hablábamos de la farsa o de la falsa participación ciudadana, que también la actual vicealcaldesa en la Oposición denominó a todo lo que eran los presupuestos participativos de Carmena.

Por eso hemos negociado hasta la saciedad en los últimos días; por eso hasta esta misma mañana hemos seguido negociando; por eso hemos presentado al Equipo de Gobierno hasta cuatro propuestas, que he de decir que amablemente han sido contestadas y contrapropuestas y hemos intentado acercar posiciones en esto que nos separaba. Hemos tenido, creo, que la mayor voluntad y generosidad a la hora de llegar a un acuerdo; creo que también el Equipo de Gobierno la ha tenido, aunque lamentablemente no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo. Pero al menos creo que nadie podrá decir que VOX no lo ha



hecho pensando en el interés de los madrileños, de todos los madrileños. Nosotros no entendemos la política como el arte de intentar sacar adelante el interés de un grupo político sino luchar desde un grupo político, desde unas ideas políticas para el beneficio de todos los madrileños.

Y es por ello, y voy concluyendo, la razón por la cual les anunciamos, le anunciamos, señora Hidalgo, señor alcalde, que no podemos votar a favor de estos presupuestos; no podemos votar a favor de estos presupuestos.

Y no podemos votarlo porque no podemos aceptar, porque sabemos que técnicamente es posible, porque sabemos que económicamente es posible, porque sabemos que legalmente es posible y porque sabemos que políticamente es deseable, aceptar unos presupuestos donde sigue habiendo todavía financiación muy importante a estos chiringuitos políticos de la extrema izquierda y a esta falsa participación, y donde además estamos convencidos de que se pueden bajar todavía mucho más los impuestos, pero hay que reducir mucho gasto todavía innecesario. Por eso no podemos votar a favor.

Pero tampoco podemos votar en contra. No podemos votar en contra porque eso supondría tirar abajo estos presupuestos; eso supondría regalarle a la izquierda una nueva oportunidad para que sin Carmena sigan gobernando con las cuentas públicas; no podemos votar en contra porque eso sería regalarle a la izquierda una victoria que los madrileños no han querido que tenga; no podemos votar en contra porque sería votar a favor del continuismo de la extrema izquierda de Carmena. Y por tanto, en conclusión, nos vamos a abstener.

Y nos vamos a abstener para facilitar que con ello puedan salir adelante estos presupuestos; para que con ello todas aquellas iniciativas que hemos logrado sacar aquí adelante, hacer esa Casa de Campo del norte, hacer ese carril bici de bicicletas por la Castellana, hacer esas reformas del patrimonio histórico-artístico de Madrid, lograr ese canal de remo, esa renaturalización del río Manzanares, lograr esos proyectos en los que hemos peleado en este mismo Pleno en estos seis meses y que han salido adelante, no se queden sin la financiación y sin el impulso político. Por eso nos vamos a abstener.

Y nos vamos a abstener también porque hemos recibido el compromiso del Equipo de Gobierno de que en este y en los sucesivos ejercicios van a continuar con la bajada de impuestos hasta el máximo legal permitido; porque tenemos el compromiso de este Equipo de Gobierno de que van a seguir en este y en los sucesivos presupuestos cerrando todavía más, hasta su terminación definitiva, con cualquier línea de financiación a los chiringuitos políticos.

Y ese compromiso, que no nos hace falta a los de VOX que se firme en un documento porque no tenemos la menor duda de que la misma confianza que tiene el Equipo de Gobierno, el señor alcalde, en nuestra palabra a la hora de llevar a cabo los compromisos que asumimos, lo tenemos nosotros respecto al Equipo de Gobierno de que en este y en los sucesivos ejercicios va a llevar a cabo esa bajada de impuestos hasta el

máximo legal y esa reducción hasta su supresión definitiva de los chiringuitos ideológicos, de las falsas estructuras paralelas de participación.

Muchísimas gracias y, en cualquier caso, gracias a todo el Equipo de Gobierno, especialmente al equipo de la Concejalía de Hacienda por las muchísimas horas que hemos mantenido con ellos reuniones, su excelente colaboración y su magnífico asesoramiento técnico.

Muchísimas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Ortega.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora López Araujo por un tiempo máximo de doce minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muy buenos días a todos y a todas.

Parece que por fin, finalmente va a haber este Pleno de presupuestos y podremos debatir este proyecto, eso sí, con resultado incierto, en prórroga y con tiempo de descuento porque, señorías el Partido Popular y de Ciudadanos, han sido y parece que siguen siendo víctimas de un secuestro expreso por parte de la ultraderecha. ¡Qué duro que cuatro concejales que gritan mucho pero dicen tan poco tengan tanto poder! ¡Qué duro que hayan elegido ustedes ser rehenes de la ultraderecha! ¡Qué duro que esa haya sido su elección!, especialmente ustedes, señores de Ciudadanos, que se han vendido, y ahora lo hemos visto, por las migajas de un presupuesto; gestionan ustedes 700 millones de euros frente a los 3.000 que gestiona el Partido Popular. Espero que en caso de que consigan aprobar este presupuesto, les aproveche.

Por cierto, quiero aprovechar este momento desde esta tribuna para enviar un fraternal saludo a todas aquellas entidades de la sociedad civil que han sido víctimas de la quema de esta negociación con la ultraderecha, esas entidades que no van a recibir fondos para llevar a cabo aquellas actividades que llevan sufriendo el trabajo que nosotros como Ayuntamiento no podemos hacer. Para ellas todo nuestro cariño y el convencimiento de que seguiremos luchando para que puedan realizar este trabajo para los madrileños y las madrileñas más desfavorecidos.

Decíamos, y lo repetiremos, que han aprobado ustedes un presupuesto sin modelo de ciudad, sin titulares, sin ilusión; un presupuesto que han hecho con prisas, tanto es así que han tenido que enmendarse a ustedes mismos y que al final uno de los grandes titulares que han encontrado es que van a amortizar deuda, exactamente la deuda que le corresponde según el cuadro de amortización. ¡Menudo titular!

Además, han aprobado unos presupuestos expansivos, un 8,01 % más grande. Si a nosotros nos parece bien, ¿sabes a quién no le parece bien o no debería parecerle? A sus yos del pasado. Señor Almeida, señor Almeida de 2019, aquel al que el 1,13 % de crecimiento de los presupuestos de lo que era entonces Ahora Madrid le parecía un incremento drástico. ¿Qué le ha pasado? ¡Mucho le ha cambiado el bastón de mando!

Sobre cómo compatibilizan este crecimiento con la supuesta crisis que hemos traído los socialistas, algo han apuntado pero, sinceramente no son creíbles.

Han aprobado unos presupuestos trampeados e irreales; han hecho ingeniería financiera y han cambiado el criterio por el que se compatibilizan los ingresos de caja a devengo. Se cambió antes, en el año 2013. Era alcaldesa la señora Botella, Partido Popular, y era ministro de Hacienda el señor Montoro. Decían por aquel entonces que era mejor porque así se contabilizaban los ingresos reales y evitaban que se contabilizase una recaudación incierta. Hoy cambian de criterio y no es que no se lo expliquen a la Oposición, es que tampoco se lo explican a la Intervención, y por arte de magia suben 220 millones el presupuesto.

¿Saben en qué se traduce eso? En frustración. ¿Y saben en qué más se traduce la frustración? En el falso cumplimiento de la regla de gasto que quieren hacer ustedes, verán: El anteproyecto de presupuestos el día 13 de noviembre no cumplía con la regla de gasto y, por arte de magia, como en las mejores películas, como en los mejores guiones, apareció un informe de día 13 de noviembre donde se estimaba que iba a haber todavía más incumplimiento de inejecución, 144 millones de euros; ¡oh, magia! se cumple la regla de gasto por tres millones de euros.

Pero cuando vemos las inejecuciones es alarmante. Por ejemplo, un solo dato porque tenemos poco tiempo: vacantes de puestos de trabajo, muy necesario, lo dotan con 58 millones. ¿Saben cuánto dicen de antemano que ya no van a ser capaces de ejecutar? 50. ¿Saben lo que es esto? Pura frustración. Han desperdiciado ustedes la oportunidad de hacer una verdadera planificación de infraestructuras combinando las inversiones financieramente sostenibles con aquellos que son presupuestos ordinarios. Eso es lo que hemos hecho en Metrópoli, la alternativa a este presupuesto presentada por el Partido Socialista; eso permitiría, por ejemplo, que las escuelas infantiles se hicieran con cargo a IFES y liberar créditos para gastar más en limpieza o en vivienda.

Además, ustedes que venían aquí predicando la austeridad y hacen unos presupuestos que utilizan 4,7 millones de euros en doce puestos directivos más, en subir cinco áreas y en aumentar seis concejales. Señorías de VOX, qué pasa, ¿es que esto no es superfluo, esto no son duplicidades? ¿Solamente lo son cuando afectan a las entidades que ayudan a los más desfavorecidos? De verdad, hágaselo mirar.

*(Aplausos).*

Han dicho que bajan los impuestos y los bajan pero no dicen a quién: a los que más tienen. Y además mienten porque prometen cosas que no son capaces de cumplir; señor Almeida, no sé si le suena esto, por ejemplo, a Madrid Central. Bajan a los que más tienen. A los inmuebles, ya no le digo el de la calle Goya, que parece que se lo saben, 200 m<sup>2</sup> en Príncipe de Vergara; en bonificación de IBI a familias numerosas, lo mismo con plusvalía. Y hacen cosas todavía peores, como por ejemplo bajarle la tasa de residuos urbanos a aquellos locales de negocio que están vacíos, justo lo contrario que deberían hacer, porque lo que deberían es promover que esos locales de negocios salieran al

mercado, porque ¿saben qué, señorías de VOX? Eso también es seguridad, es vida en los barrios y además es empleo de calidad.

Les digo más, por eso y porque somos coherentes, aprobamos la rebaja del 70 % dentro de la bonificación a los autónomos que comienzan su actividad.

Pero vayamos por áreas y permítanme que haga una breve comparativa entre Metrópoli, la alternativa socialista que cumple con toda la regla de gasto, para demostrar aquello que pudo haber sido y que no fue.

Empecemos por vivienda. No podemos apoyar unos presupuestos donde baja la inversión en vivienda: baja un 50 % la aportación a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y un 86 % las cuantías que se dedican a rehabilitación, lo dejan en siete miserables millones de euros; podrían ustedes haberlo subido 50 millones de euros más. Ni tocan el Plan General de Ordenación Municipal, que lleva patrocinando veinte años de desigualdad en esta ciudad. Hablan de crear una oficina de accesibilidad y le dan 150.000 euros, ¡es que no le meten ni personal!

En medio ambiente. Madrid está sucio, pero les digo más: a la vista de estos presupuestos, Madrid seguirá estando sucio; suben siete millones de euros, podrían haber subido 12,5 millones más. Ni un céntimo para el Plan de Lucha contra el Cambio Climático, pese a que lo votaron en este Pleno al principio del mandato, ni para erradicar escombreras ni vertederos ilegales. Ha tenido que venir una enmienda socialista para que ustedes presupuesten el carril bici de Castellana, que por cierto también votaron en este Pleno.

He tenido que escuchar en las comparencias de presupuestos que estos eran unos presupuestos sociales, señor Anierte, véase Metrópoli, ¡esos son unos presupuestos sociales! Le meten dinero a la ayuda a domicilio, ¿y saben qué pasa? Que no hay nada, ni un solo beneficiario más ni un día más porque lo que están haciendo es simplemente compensar una infradotación; en Metrópoli extendíamos este servicio a los fines de semana de manera ordinaria, que es algo extremadamente necesario. Construyen una única escuela infantil nueva, cuatro las mantienen; podrían haber construido veinte pero ustedes prefieren gastárselo en cheques-guardería con tres millones de euros, que son insuficientes y que, además, solo ayudan a los suyos.

Les tiendo la mano para que hagamos entre todos un plan social para luchar contra las bandas latinas dentro de esta ciudad porque se puede, porque Barcelona lo ha hecho; hagámoslo juntos. Y, por favor, hagamos un plan de choque para el Samur Social porque Madrid no puede permitirse ni una sola fotografía más de familias durmiendo en la calle porque nos avergüenza como gobernantes y como madrileños.

En economía baja el presupuesto de intermediación de la Agencia para el Empleo. Desmantelan la economía social porque dicen que eran chiringuitos, pero no han sido capaces de ofrecer una alternativa. Las inversiones en mercados son claramente insuficientes y venden ciudad inteligente y, sin embargo, la aportación baja; su gran aportación a la ciudad inteligente es un canal de whatsapp, ¡madre

del amor hermoso, qué bajo hemos caído, con qué poco nos conformamos! Pierde la oportunidad de hacer un plan de retorno joven, de invertir de verdad en el comercio de proximidad o de hacer una factoría industrial en Villa de Vallecas.

Seguridad. Venden el incremento de los panes y los peces, parece un milagro, un 300 % de inversión, pero cuando bajamos a los números vemos que es un incremento tan grande porque venía una partida muy pequeña, y además la mayoría de las inversiones son exclusivamente para pistolas táser y para drones. Nada, ni una palabra de los nuevos parques de bomberos que se podrían haber hecho en Barajas o en Villa de Vallecas, de las cuatro unidades integrales de distrito en San Blas-Canillejas, en Vicálvaro, en Villaverde, en Carabanchel; ni una palabra de la posible reforma de la Unidad Integral de Fuencarral-El Pardo.

Cultura. Madrid debería ser referente cultural de nuevo, como lo ha sido en los 80, y con este presupuesto no lo va a ser, no lo va a ser por mucho que lo suban un 16 % porque baja el Programa de Museos, baja Ocio y Tiempo Libre; crean un área delegada de Turismo y cuando le quitamos la aportación de la transferencia a Madrid Destino le quedan 300.000 euros, el sueldo de una concejala y tres atenciones protocolarias.

Instalaciones deportivas: nada. Podrían haber invertido 20 millones de euros en un plan de choque para reformarlas, que les hace mucha falta. Y para dotarlas de personal, seis millones de euros; podrían haberlas dotado, pero no.

Hacen algo insólito con la Empresa Municipal de Transportes: aprueban un presupuesto con pérdidas, algo absolutamente insólito. Prevén contratar a 200 trabajadores, harían falta 500 simplemente para sacar de las cocheras de la EMT aquellos autobuses que se han comprado con fondos públicos y que no salen. Pues me da mucha lástima decir esto, pero a la vista de las cifras el transporte público tampoco va a mejorar.

Lo mismo que están haciendo con BiciMAD, que ya hemos visto lo que están haciendo con las cuentas y nos tememos lo peor, nos tememos una privatización.

En cuanto a los distritos, viven ustedes del reequilibrio territorial de lo que era Ahora Madrid, de Más Madrid, porque cuando vemos dónde invierten ustedes no invierten donde más se necesita, invierten donde más les votan: invierten en Chamartín, invierten en Chamberí, invierten en Barajas. Eso no es reequilibrio territorial. Bajan el Fondo de Reequilibrio Territorial a veintipocos millones de euros, harían falta 100. Retiro no gestiona ni un solo céntimo en inversiones. Es la primera vez que sucede eso en un distrito. ¿Qué les han hecho? ¡Pero si esta gente hasta les vota!

La dotación del servicio de ayuda a domicilio baja en los distritos de Centro, de Carabanchel, de Puente de Vallecas y de Usera.

En mi próxima intervención hablaré de las enmiendas que hemos presentado para intentar suavizar este proyecto de presupuestos que entendemos que es dañino, aunque a la vista de los acontecimientos parece que no va a salir y seguiremos

viviendo con un presupuesto prorrogado, al menos durante un tiempo, mientras les terminan de exprimir sus no socios de la ultraderecha hasta la última gota. Pero ya les digo que si algo deja claro es que ustedes no tienen un modelo de ciudad. Madrid necesita unos presupuestos que sean sociales, feministas, igualitarios, que apuesten por el reequilibrio territorial, que tenga unos ingresos justos y redistributivos, y siento decirles que estos presupuestos no cumplen con ninguna de estas condiciones, ya no les digo juntas, es que tampoco lo hacen por separado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos tiene la palabra el señor Redondo por un tiempo máximo de doce minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muy buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Quería empezar agradeciendo a todos los funcionarios, empleados públicos, técnicos que han trabajado en la confección de este presupuesto, al igual que a los empleados de la Secretaría General del Pleno con don Federico como máximo responsable, por el gran esfuerzo y trabajo realizado.

La delegada de Hacienda y Personal, la señora Engracia Hidalgo, ha hecho una gran exposición del presupuesto para el Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2020, no obstante quería volver a destacar algunos puntos relevantes de este.

Presentamos hoy un presupuesto para Madrid por un montante de 4.686 millones de euros, un presupuesto que supone una bajada de impuestos, que aumenta inversiones, que reduce deuda, que reduce gastos superfluos, que elimina determinadas subvenciones a dedo; un presupuesto que mejorará los servicios públicos de nuestra ciudad; un presupuesto que permitirá mejorar la limpieza, la movilidad, que invierte en el asfaltado de nuestras calles, que vela por los más necesitados y que a la vez apuesta también por potenciar la actividad económica. Es un presupuesto que empieza a cumplir con los compromisos del actual Equipo de Gobierno con los madrileños, empieza a cumplir con las 80 medidas acordadas para ejecutar en los cuatro años de mandato.

Antes de seguir con mi exposición de los presupuestos, sí que quería aclarar alguna cuestión que han planteado los partidos de la Oposición, en este caso el Partido Socialista, cuando afirman que la importancia de las áreas y de los distritos es directamente proporcional a su presupuesto; es decir, si un área o un distrito dispone de poco presupuesto entonces no es importante. Según su argumentación las únicas áreas que tendrían importancia serían Medio Ambiente y Seguridad y Emergencias, que son las que por su importante número de empleados o por disponer de grandes contratos, manejan gran parte del presupuesto; el resto de concejales, de áreas y sobre todo los 21 distritos, según su argumentación no son

relevantes, no pintan nada. Como ejemplo, he tomado los datos del primer presupuesto del mandato anterior, y la anterior alcaldesa, por ejemplo, manejaba el 0,01 del presupuesto; Portavocía, la señora Rita Maestre, el 0,15 o Coordinación Territorial, el señor Murgui, el 0,51 %. Entonces, ¿ustedes afirman que la alcaldesa y el portavoz y responsable de Coordinación Territorial, como son los que menos presupuesto manejan eran los menos relevantes? Es un absoluto disparate, y aparte supondría que prácticamente aquí no tendría que haber nadie porque nadie tendría ninguna relevancia, como he dicho, quitando a Medio Ambiente y Movilidad y Seguridad y Emergencias.

Seguimos con la exposición del presupuesto. Bajada de impuestos.

Estos presupuestos suponen una rebaja tributaria de 81,9 millones, que afectarán a más de dos millones de contribuyentes; el tipo general de gravamen baja de 0,51 a 0,479. En esto sí que quería recordar a la señora Enma López, del Partido Socialista, que siempre habla de este piso de Goya, que en el 2016, en los primeros presupuestos del mandato anterior, la bajada del IBI incluso fue superior porque la bandera del Partido Socialista era bajar el IBI, ahora parece que han cambiado totalmente de idea, pero debería hablar de ese piso de Goya cuando hace cuatro años esa era su bandera. Se incrementan los porcentajes de modificación del IBI para todas las familias numerosas, se incrementa la bonificación *mortis causa* de la vivienda habitual y de local de negocios familiar para ascendientes, descendientes y cónyuges; es lo que supone reducir el verdadero impuesto sobre sucesiones madrileño.

Se reduce la tasa de gestión de residuos a locales desocupados y por índice de actividad. En definitiva, rebajas fiscales que intentan hacer la vida más fácil a las familias, autónomos y empresas madrileñas.

Decíamos que el montante es de 4.686 millones de euros, lo que supone un incremento de 7,6 % respecto al ejercicio anterior.

La inversión pública, sin contar con las inversiones financieramente sostenibles, crece un 42 % respecto a 2019. Teniendo en cuenta las empresas del sector público, las inversiones se elevan hasta 587 millones de euros. En este caso, también quería hablar, cuando hablamos de inversiones la señora Emma López del Partido Socialista hablaba de frustración, nosotros traemos aquí un presupuesto realista. Les recordamos que en el mandato anterior ustedes aprobaron unos presupuestos donde al final se ejecutó únicamente el 33 % de las inversiones. Le hablo, por ejemplo, de los presupuestos participativos; se aprobaron presupuestos participativos por 260 millones de euros y al final solamente se ejecutaron el 10 %, 26 millones de euros. Ustedes lo que pretenden es que en estos cuatro años de mandato volvamos otra vez a presupuestar 400 millones de euros, ideo sí que sería frustración y no la de este presupuesto!

La propia creación del Área de Obras y Equipamientos supone una clara declaración de intenciones. El presupuesto global del área asciende a más de 363 millones de euros, lo que supone un aumento de casi el 17 % respecto al ejercicio 2019. En

total, en este área proponemos 47 nuevos equipamientos, de los cuáles hoy destacamos seis nuevas unidades de Policía Municipal, un nuevo Samur, un parque de bomberos con Samur, cuatro nuevas escuelas infantiles, construcción de cinco nuevos centros de mayores, tres nuevos centros juveniles, tres nuevos centros culturales con biblioteca, dos nuevas bibliotecas, ocho nuevos polideportivos, la nueva sede de la Junta Municipal de Puente de Vallecas. En total, 47 nuevos equipamientos de los que tenemos 14 en ejecución.

Respecto a la conservación de vías públicas, además de la gran operación asfalto que ejecutaremos en el año 2020 con cargo a inversiones financieramente sostenibles, con 32 millones de euros tenemos previsto realizar diversas actuaciones que afectarán a aceras, calzadas, señalización horizontal y túneles. Nuestro compromiso es actuar sobre más de dos millones de metros cuadrados en superficie en la ciudad de Madrid, para lo que se destinarán unos 50 millones de euros a lo largo de 2020.

Hemos realizado un presupuesto solidario, un presupuesto solidario que consiga que realmente Madrid sea un referente de cercanía, de Administración cercana ante cualquier problema que pueda tener una familia en todo su proceso vital, desde la niñez hasta la vejez.

El presupuesto para 2020 del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social tiene un aumento del 4,86 %. El presupuesto está orientado a reforzar el gasto social, que supone ya 832 millones de euros, destinando más de 289 millones a personas mayores y 197 a políticas de familia, infancia, atención a exclusión social y a personas con adicciones.

El presupuesto del Área de Familias incluye 3,3 millones para la beca infantil; las ayudas serán de 100 o 200 euros por niño dependiendo de distintos factores.

También se incrementa en un 11 % la partida destinada al servicio de ayuda a domicilio para atajar la lista de espera.

Presentamos un presupuesto que dota de mayor peso y recursos a los distritos. El presupuesto del conjunto de los distritos registra un incremento de 8 %, superior a la media del presupuesto y asciende a los 707 millones de euros.

Hay un impulso a la atención de necesidades ligadas al ámbito territorial de los 21 distritos de la ciudad de Madrid, para lo que se van a diseñar estrategias de desarrollo territorial por más de seis millones.

Vamos a poner en marcha los planes estratégicos de reequilibrio territorial con 21,8 millones de euros para el impulso de la oficina del sur y del este, con objeto de centrar las inversiones en los distritos con mayor desequilibrio recogidos en la Estrategia de Desarrollo del Sur y del Este.

Un presupuesto que tiene como objetivo también propiciar una economía abierta y competitiva que alivie la carga fiscal de nuestras familias, autónomos y empresas.



Un Equipo de Gobierno que prioriza el agilizar trámites, y con ello, favorecer la certidumbre y el crecimiento económico.

Un presupuesto con un Gobierno que desbloquea operaciones que suponen grandes oportunidades para nuestra ciudad.

Ampliamos el apoyo al comercio con el fin de promover la modernización y digitalización de los mercados y el comercio de proximidad. Además pondremos en marcha una primera fase del servicio de línea de apoyo al comercio o la creación de un centro de innovación de economía circular en el distrito de Vicálvaro. Apostamos por la innovación abierta y la compra pública innovadora.

El presupuesto de Medio Ambiente y Movilidad tendrá un incremento del 42 % en las inversiones, que alcanza los 322 millones de euros.

La EMT incrementa sus inversiones en un 8,4 % pasando de 137 millones a 148 millones en 2020. De esta manera contaremos con 280 nuevos autobuses y llevaremos a cabo la adecuación de instalaciones de la EMT. Destacamos que en 2020 la EMT batirá su record de inversiones. Nunca en la historia la EMT había invertido tanto, y además, si ustedes analizan los estados financieros de la EMT, podemos decir que con estos presupuestos presentarán los mejores ratios de capacidad financiera de la historia de la EMT.

La puesta en marcha de la Estrategia de Sostenibilidad Ambiental Madrid 360 facilitará a los madrileños nuevas líneas de ayuda para la renovación de calderas y adquisición de vehículos menos contaminantes. También está presupuestado la construcción de aparcamientos disuasorios en Pitis y Fuente de la Mora, le recuerdo a la portavoz Socialista que en el anterior mandato se anunciaron 12 aparcamientos disuasorios, que se iban a invertir 149 millones de euros y al final se invirtieron cero; eso sí que es frustración, o la ejecución del *parking* de la plaza de Santo Domingo, o la reforma del Nudo Norte, o el proyecto de soterramiento de la A-5, o la ampliación de BiciMAD fuera de la M-30.

Comenzará la ejecución del bosque metropolitano, que supondrá un cinturón de 75 kilómetros de zonas verdes alrededor de la ciudad de Madrid. Se desarrollará mediante nuevas acciones de reforestación y se apoyará en las zonas verdes ya existentes, conectándolas para generar ese gran cinturón forestal y corredor ecológico. Su desarrollo se va a centrar en este mandato 2019-2023 en el arco del sureste. El desarrollo completo del bosque Metropolitano se prevé que requerirá un total de 12 años.

De los 278 millones que van a Desarrollo Urbano, 14 de ellos servirán para poner en el mercado suelos municipales para la construcción de viviendas. También se dotará con 180 millones a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

Decir que para la Policía Municipal los presupuestos aumentan casi un 300 % en inversiones, para renovar las cámaras de Lavapiés, instalar las nuevas de Tetuán, Vallecas, las de Villaverde en el polígono industrial de Marconi.

Aumentan casi un 50 % las inversiones en Cultura y Deportes, especialmente en museos y colecciones, que crecen un 252 %, y en los polideportivos municipales, que aumentan un 146 %. Y gran parte de los 26 millones del Área de Deporte se destinarán al incentivo del deporte base.

En este presupuesto, la eficacia y la eficiencia en las políticas de gasto, el análisis riguroso de cada uno de los ciudadanos y los ahorros en partidas superfluas, permitirán concentrar los esfuerzos en el gasto social y en las inversiones que mejoran el día a día de los madrileños.

Por seguir con los ejemplos, en este presupuesto se rebajan las subvenciones nominativas más de 15 millones, de 47 a 31 millones, un 34 % menos, y no se ha hecho en mayor medida porque no ha dado tiempo a sacar ciertas cuestiones a pública concurrencia. Es un presupuesto en el que se reduce la deuda por debajo de los 2.000 millones de euros. Además es un presupuesto que se ha elaborado respetando las reglas fiscales contenidas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria: objetivo de déficit, objetivo de deuda y regla de gasto.

Sí quería recordar también a la portavoz del Partido Socialista que en el mandato anterior se incumplió la regla...

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Redondo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, termino. Un segundo. Me lo quita del tiempo anterior.

..., se incumplió la regla de gasto en el 2016-2018 y se elaboraron varios planes económico-financieros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Redondo.

Tiene el turno de palabra el señor García Castaño por un tiempo máximo de doce minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Buenos días.

Yo creo que para caracterizar estos presupuestos hay una parte que es la materialidad y otra parte es el sentido político profundo, que lo estamos viendo en estos momentos y que lo hemos visto estos días en lo que ha pasado en los medios de comunicación, etcétera. Y el sentido político profundo es la constatación de la apuesta de la derecha que se dice democrática en esta ciudad por la normalización de la ultraderecha y las instituciones y por la adopción de sus políticas como principios orientadores del conjunto del Gobierno municipal y también del conjunto del Gobierno de la comunidad autónoma. Esto pasa, desde luego, con el entusiasmo del Partido Popular, que con los peores resultados de su historia consigue gobernar las dos instituciones, y pasa, asombrosamente, con la aquiescencia de Ciudadanos, que con esto yo creo que solo consigue un papel de comparsa pudiéndolo haber sido todo en este Ayuntamiento y desde luego con un



enorme coste para su partido, para el conjunto de la ciudad y de la Comunidad.

La primera gran novedad de los presupuestos, ya entrando en la materialidad, es el nuevo criterio para presupuestar los ingresos: el fin del criterio de caja, un criterio que se introdujo con Botella en 2012, que creo que fue una de las mejores decisiones del Gobierno de Botella, que ha sido muy positivo para esta ciudad, hay que recordar que el año anterior veníamos de un remanente negativo de tesorería de más de 800 millones de euros, y el criterio de caja ha permitido, durante todos estos años, embridar las cuentas municipales y tener una previsión de ingresos muy sólida, teniendo en cuenta que veníamos de tiempos muy difíciles. Nosotros continuamos con ese criterio de caja y no entendemos muy bien por qué ha habido este cambio. Sí entendemos que ese criterio, ese cambio, infla artificialmente los ingresos del Ayuntamiento en 200 millones de euros. Por poner un ejemplo, yo creo que el más gráfico, todo lo recaudado por multas en el año 2018 fueron 83 millones, yo creo que este año vamos por ahí por ahí, seguramente el delegado Carabante lo sabrá, y para 2020 han presupuestado 191 millones.

Yo no sé si es que Borja Carabante va a montar varias zonas de bajas emisiones por la ciudad y piensa duplicar lo recaudado por multas; yo creo que no, simplemente es que han presupuestado muy ampliamente esos ingresos y que esos ingresos no se materializarán después, sencillamente.

Hay otras cuestiones que nos hacen dudar. Por ejemplo la previsión de cierre 2019, que es una previsión de cierre con un gasto mucho más alto del que creemos que está pasando, incluidas las compras de edificios y otras cosas que creemos que pasarán de aquí a la liquidación en marzo y que les permitiría tener un techo más alto durante el próximo año. Ya veremos lo que pasa pero es otra de las cuestiones que desde luego nos inquietan del presupuesto.

Y la segunda cuestión en cuanto a los ingresos, que yo creo que es más determinante, es una rebaja de impuestos regresiva. Bajan el tipo del IBI, obviamente una bajada que es mínima para el bolsillo de madrileños y madrileñas, que no va a suponer ningún estímulo para nuestra economía y que afecta mucho más a los valores catastrales más altos.

Mucho más justa y más selectiva, desde luego, fue nuestra ponencia parcial de valores en la legislatura pasada, que afectó a 22 barrios, los 22 barrios más golpeados por la crisis inmobiliaria, con rebajas sustanciales de recibo para cada uno de los propietarios en esos barrios. Aquí se rebaja más a los que más tienen, menos a los que menos tienen y, por supuesto, nada a los que no tienen vivienda, y el gasto lo perdemos todas y todos por igual.

Suben las bonificaciones en algunos tramos en plusvalías, suben en los valores mayores de 60.000 euros, suben más cuanto mayor sea el valor. Distritos como Usera, Villa de Vallecas, Puente de Vallecas, Vicálvaro o Villaverde, más del 90 % de las viviendas no se verán afectadas por esta rebaja de impuestos. Sin embargo, la rebaja fuerte, la del tramo más alto, la del mayor valor catastral en los distritos

más vulnerables solo llegará al 1 % de las viviendas, sin embargo, en Chamberí, Chamartín, Retiro o Salamanca afectará al 30 %; una medida tremendamente regresiva, social y territorialmente.

Y con esto tenemos 82 millones de euros menos de gasto que son muy necesarios: seguimos, más de un 10 % por debajo del gasto que llegó a tener este Ayuntamiento con Ruiz-Gallardón; seguimos con un 40 % menos de gasto por habitante que Barcelona o que Bilbao, ciudades con competencias semejantes a las nuestras. Hace falta más gasto social y más inversión en esta ciudad.

Por el lado del gasto, la principal característica es el estancamiento del gasto social, crece solo un 0,5 %, es decir, si descontamos el crecimiento de la población y de los precios, decrece el gasto social; y esto hay que ponerlo en comparación con un incremento del 73 % durante los cuatro años anteriores, durante el Gobierno progresista en esta ciudad. Fue la gran apuesta de la legislatura y hace falta, no hay más que leer el informe Foessa, no hace falta más que ver, en otro sentido, el informe PISA, o de algunas otras organizaciones multilaterales que hemos visto últimamente.

Vivienda crece solo un 1,4 %, es decir, decrece, cuando en la legislatura anterior el presupuesto de vivienda se multiplicó por cuatro; educación sube un 5 %, solo el año pasado creció un 16 %; el dinero destinado a la lucha contra el absentismo baja directamente; mayores solo sube un 0,2 %, es decir, baja, había crecido un 30 % durante los cuatro años anteriores; juventud cae un 12 %; desaparece la Oficina y el Plan de Derechos Humanos; inmigración baja un 11 %, después del pacto de hoy con VOX baja un poquito más, baja un poquito más; la migración es clave para nuestro país y para nuestra ciudad, esta ciudad no funciona sin todos los que no hemos nacido aquí, y esta ciudad necesita invertir en acoger, de la mejor manera, a los inmigrantes en esta ciudad. Y desde luego, esto es muy poco compromiso y desde luego parece una deriva que van a llevar ustedes adelante en los próximos cuatro años.

Mención aparte merece el acogimiento de refugiados, creo que ustedes van a llevarles unos regalos hoy, el alcalde y la alcaldesa, espero que además de regalos les lleven un acuerdo con el Gobierno central para mejorar el acogimiento de refugiados, próximamente.

Especialmente preocupante es el estancamiento de las políticas de igualdad. El presupuesto creció un 61 % durante la anterior legislatura, un 61 %, cuando llegamos ni siquiera había programa de violencia de género. Solo en los dos años que duró la creación del Área de Igualdad creció un 47 %, y ahora se estanca. Creemos que la desaparición del Área de Igualdad ha sido una pésima noticia para ciudad.

Otra característica es el parón de las políticas de reequilibrio territorial, las partidas destinadas a los instrumentos de reequilibrio bajan un 53 %; bajan a la mitad los planes de barrio, el fondo de reequilibrio, menos dinero en equipos de actuación distrital. Las juntas de distrito más necesitadas, los ocho distritos con más necesidad que durante la anterior legislatura crecieron un 40 % y el resto de la ciudad creció solo un

23 %; en 2020 crecerán un 7,7 % frente a un 8,25 % del resto de la ciudad. Es decir, no solo no hay reequilibrio sino que hay más desequilibrio, y con lo que se le quita hoy a Vallecas y a Carabanchel en el pacto con VOX, más desequilibrio todavía; desaparecen también los presupuestos participativos que introducían criterios de equilibrio.

Y como decía mi compañero Nacho el otro día, la participación ha sido la primera víctima de los pactos con la extrema derecha: presupuestos participativos fuera, foros locales descafeinados, fuera el turno vecinal, derogación de la ordenanza de colaboración público-social.

Y quiero decir una cosa: yo, junto a Enma, he tenido que estar en casi todas las comparecencias de presupuestos y hay una cosa que ha sido especialmente desagradable y patética políticamente, es ver a todos los directores generales de esta Casa justificándose ante la ultraderecha por qué ciertas políticas públicas las tenían que hacer a través de subvenciones. Yo no he visto cosa igual, ha sido patético, políticamente inaceptable.

*(Aplausos).*

Y después de lo que ha pasado hoy, peor todavía.

Recordaba antes con mi compañero Félix López Rey la visita del rey de España con las asociaciones de vecinos a la Meseta de Orcasitas y al Pozo del Tío Raimundo. Hay actos como ese que dignifican a una institución y que la hacen más grande, hay actos como el que está haciendo hoy el alcalde de Madrid que empequeñecen a una institución y la hacen más pequeña, no solo al alcalde sino a la institución: ese acuerdo con la extrema derecha que tenemos encima de la mesa.

*(Aplausos).*

Hay una parte que sí que es positiva del presupuesto, que es la continuación de los proyectos de inversión del equipo de Manuela Carmena. Siguen adelante más de 20 equipamientos, centros culturales, juveniles, sociales, centros de mayores, polideportivos, el parque de La Gavia, Valdemingómez, plaza de España, etcétera, que estaban licitados, que estaban iniciados y que siguen adelante y eso, desde luego, nos parece buena idea.

Nos parece una buena idea también que sigan adelante, por lo menos lo han pintado en el presupuesto, ya veremos, con el proceso de municipalización de Calle 30. Nosotros avanzamos bastante durante la anterior legislatura, llegamos a unas bases de entendimiento con las empresas, que presentamos a los grupos de la Oposición, y que no seguimos porque estábamos ya muy cerca de la campaña electoral, y desde luego nosotros apoyaremos ese proceso si sigue adelante.

Más preocupados estamos con otras tendencias privatizadoras: BiciMAD, Teleférico, centros deportivos, *parkings*, el proyecto de Clesa, por ejemplo, que va a ser de iniciativa privada directamente; nos preocupa también la continuidad de proyectos de descentralización cultural, han sido uno de los avances importantes de la anterior legislatura, y nos preocupan también las purgas culturales que estamos viendo en

los centros culturales y de las que hablábamos en el anterior Pleno. Nos parecen unas cuentas poco claras que profundizan el desequilibrio social y territorial, una política fiscal más regresiva y sin una apuesta por igualdad entre hombres y mujeres ni por la transición ecológica.

Ante eso hemos ofrecido un acuerdo de mínimos y un acuerdo de mínimos que se lo hace la primera fuerza de la ciudad, a la que ustedes hicieron una posición de tierra quemada, a la que sacaron del Gobierno con apoyo con la extrema derecha, y aun así le hemos ofrecido estabilidad presupuestaria y política con seis medidas que casi no tienen impacto presupuestario: un acuerdo de Pleno, como es el cierre de Valdemingómez y el fin de los nuevos vertidos; políticas de movilidad sostenible, mejorando y ampliando Madrid Central y desarrollando el Proyecto de la M-35, un proyecto de Gallardón que nosotros mejoramos y empezamos a licitar; planteando la ampliación de la Red de Atención a Violencia de Género; recuperando las políticas de reequilibrio; evitando las privatizaciones e intentando un nuevo consenso urbanístico en las estrategias del sureste, igual que tuvimos un consenso con la Operación Chamartín en la anterior legislatura. Propuestas que tienen muy poco impacto, muchas son mandatos de Pleno y que tienen, yo creo, un amplio consenso social.

De las enmiendas parciales hablaré después.

Voy acabando. Cuando pasaron las elecciones de mayo no había mayoría para hacer gobierno de izquierdas ni aquí ni en la Comunidad ni tampoco había mayoría para hacer gobierno de derechas, solo había dos opciones: o mayorías transversales o gobiernos con el concurso de la extrema derecha, eso es lo que había encima de la mesa. Nosotros hicimos todo lo posible en las dos instituciones para que hubiera mayorías transversales, con gobiernos modernizadores, más acordes con la tendencia del resto de capitales y de regiones capitalinas a nivel europeo. Hemos intentado un acuerdo de mínimos también en los presupuestos, vamos a seguir intentándolo cada vez que haya un reto importante para la ciudad. Ustedes, Ciudadanos, saben que tienen al alcance de la mano un gobierno transversal para continuar con el proceso de modernización de la ciudad en vez de seguir de la mano camino del infierno con la ultraderecha.

Nosotros somos la principal fuerza de esta ciudad, el grupo municipal más grande, la candidatura que ganó las elecciones, y pese a la oposición que sufrimos, no vamos a hacer una Oposición de tierra quemada, tenemos una responsabilidad con nuestros electores para traer y apoyar iniciativas que hagan de Madrid una ciudad más verde, más feminista y más justa, y sobre todo tenemos una responsabilidad con el conjunto de la ciudadanía y con la ciudad para no volver cincuenta años atrás, para evitar que la ciudad vuelva a tiempos negros, para resistir a las políticas ultras.

Acabo haciendo una llamada a la reflexión al Grupo de Ciudadanos, las ciudades representan los valores contrarios a la ultraderecha. «El aire de la ciudad nos hace libres», se podía leer en las puertas de las ciudades hanseáticas durante la Edad Media, las ciudades han sido la cuna de las libertades civiles, de los derechos humanos, de los derechos de las mujeres,

del movimiento obrero, de la población LGTBI, son el lugar al que venimos los migrantes a construir una vida mejor y son comunidades abiertas.

Algunos países europeos están sucumbiendo, han sucumbido al empuje de la extrema derecha, y sin embargo sus capitales no lo han hecho, no lo han hecho, representan el europeísmo frente al repliegue nacionalista antieuropeo. Ayer mismo Praga, Budapest, Varsovia y Bratislava, las cuatro ciudades cuyos gobiernos por desgracia son de la extrema derecha antieuropea en estos momentos, firmaban un pacto por las ciudades libres que yo creo que ha sido un paso magnífico. Madrid es eso mismo, en Madrid en mayo la derecha más la ultraderecha sacó sus peores resultados desde 1978, sus peores resultados desde 1978, solo gobiernan porque un partido liberal les pone en el Gobierno.

*(Aplausos).*

Está en su mano cambiar esta situación, la derecha y la extrema derecha suman medio millón de votos y 19 escaños. Señora Villacís, está en su mano cambiar esta situación y desde luego yo creo que en la decisión que tome usted se verá cómo queda usted escrita en la evitable ascensión de Santiago Abascal.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor García Castaño.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Hidalgo por un tiempo máximo de quince minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señores concejales, lo primero de todo agradecer el tono de todas sus intervenciones, en un debate de presupuestos siempre es bueno tener disparidad de criterios y después ser capaces de ponerse de acuerdo en algunos de ellos; lo primero, como digo, agradecer el tono de sus intervenciones.

Señor Ortega Smith, nosotros también queremos sacar unas políticas públicas objetivas que atiendan los intereses reales de todos los madrileños. Madrid, ha dicho usted, necesita inversiones reales y tangibles, pues bien, el presupuesto para el 2020 tiene 587 millones de euros de inversiones reales, que suponen un 42 % más que en el año 2019, y como usted sabe además, las inversiones desde la Junta de Gobierno serán unas inversiones que estén ejecutadas cuando acabe esta legislatura.

Habla usted de foros locales, subvenciones... Las subvenciones bajan un 31 %, las nominativas; en el proyecto de presupuestos con respecto al año 2019, los foros locales en junio se cambiará el sistema y la falsa participación ciudadana que usted llama yo creo que ha sido analizada, estudiada, como puso de manifiesto el otro día la vicealcaldesa. Decía que ha tenido voluntad y generosidad, permítame, yo creo que les ha faltado un pelín solo de flexibilidad y un pelín de podemos entender que a la hora de estar en el Gobierno las grandes transformaciones hay que hacerlas midiendo

los tiempos, es decir, teniendo en cuenta que no se pueda perjudicar a los ciudadanos como consecuencia de las decisiones políticas. Claro que si nos hemos comprometido con ustedes a pasar todas las subvenciones prácticamente a concurrencia competitiva, pero también les hemos dicho en las mesas de trabajo durante mucho tiempo que tenía que ser en el año que viene porque si no, las bases de ejecución no estarían hechas y habría servicios públicos detrás de los cuales hay personas, señor Ortega Smith, que se verían el 1 de enero sin ser atendidos, solo le habíamos pedido tiempo al respecto. Yo de verdad le rogaría ese pelín de flexibilidad porque estos son unos presupuestos, señor Ortega Smith, que contienen de los 81 puntos que ustedes y nosotros firmamos en el acuerdo de investidura, están en marcha 70 puntos en el presupuesto del 2020, con más de 450 millones de euros de inversión. Con lo cual, creo que la generosidad, señor Ortega Smith, de haberla habido, la ha habido por las dos partes.

Señora López Araujo, dice usted que la cultura, que Madrid va a dejar de ser un referente cultural. Pues bien, yo no sé si a usted le gustaba la cultura sectaria que ofendía a muchos de los madrileños, a mí entre ellos, porque realmente lo que hacemos con esta cultura es una cultura abierta, generosa y que va a poner a Madrid en ese punto de mira de atracción de turismo y atracción de los máximos actos culturales. Y mire, es que no me lo pueden ustedes decir, usted ha hablado de que somos víctimas de secuestro exprés, y usted señor Castaño ha hablado de los peores resultados. Pero, de verdad, nosotros cuando hablamos de hoy solo estamos hablamos de los presupuestos, una herramienta muy importante, la herramienta de la política, pero señora Araujo, ¿usted sabe lo que va a ser estar secuestrado por la Esquerra, por estos señores que no creen ni en la unidad de España ni en la Constitución?

*(Aplausos).*

Ustedes van a saber lo que va a ser estar secuestrado por Bildu, ese partido donde está Otegi. ¡Hombre, por favor! Desde el punto de vista de la demagogia y la ética, no nos pueden dar desde luego muchas lecciones.

Y fíjese lo que le digo, yo creo que ahora de pronto el señor García Castaño, ustedes están como locos con la regla de gasto, nunca les ha importado la regla del gasto, es más, si nos vamos a los antecedentes, realmente vemos que había concejales del Grupo de Más Madrid que decían que si las leyes de Montoro generaban enormes problemas a la gente, eso decían de la Ley de Estabilidad, y que su objetivo no era reducir la deuda sino incrementar el gasto social; vaya tontería lo de reducir la deuda. Y ahora de pronto tenemos a la ministra de Economía diciendo que ¡ojo!, que el déficit está en riesgo y que la regla de gasto está en riesgo; al señor del Banco de España diciendo que ¡ojo!; y ustedes aplaudiendo todos los viernes los viernes sociales del señor Pedro Sánchez.

*(Aplausos).*

¡Hombre! Yo creo que ya está bien en materia de dar lecciones, solo dar lecciones cuando la cosa toca a favor del otro.

Y dale con el tema de que hemos presupuestado según derechos reconocidos. Miren, mírense la Ley de Hacienda y dígnanos que todos los que hacemos los presupuestos según derechos reconocidos en ingresos lo estamos haciendo mal, y después váyanse a Europa y digan que el SEC-95 no lo haga con esa metodología. No intenten confundir porque creo que hemos hecho los presupuestos totalmente ajustados a la normativa y además, bajo mi punto de vista, con una variable que refleja mucho más cuál está siendo la ejecución de los tributos en ese año.

Me hablan de gasto social. Señor Castaño, si cojo su teoría del gasto social y según el gasto social en la anterior legislatura, ha subido un 70 %, totalmente cierto, pasó entre 2014 y 2019 de 482 a 744, pero también es verdad que la mitad de ese incremento, señor Castaño, fue para dar la aportación a la EMV ¿y sabe lo que pasó en la EMV? Que no se ejecutaron las inversiones, con lo cual realmente ese incremento del gasto en mucha parte, como usted sabe, fue un incremento de gasto absolutamente ficticio. Si nosotros también lo que hemos hecho ahora es que, como la EMV tenía un remanente obviamente en la parte que correspondía a la ejecución de vivienda, no se ha dado en el mismo sistema y son 30 millones que estaban en la caja de la EMV, que lo hemos quitado de la aportación.

Y hablan ya de reequilibrio social, son ustedes los abanderados del reequilibrio social, los mejores, hicieron un *ranking* de vulnerabilidad en los distritos, que nos daba los ocho distritos más sensibles, sacaron la bandera, menos mal que después la señora Carmena, en un acto bajo mi punto de honestidad, dijo un año después que en materia de vulnerabilidad y reequilibrio territorial no se había avanzado casi nada. Y menos mal que también la señora Causapié en un acto de honestidad dijo que ustedes no habían hecho nada ni habían ejecutado ni siquiera las inversiones. Pero bueno, yo creo que es muy importante que los madrileños sepan que durante su mandato en los distritos más vulnerables de esta ciudad la inversión creció un 15 %, señor Castaño, mientras que en los distritos menos vulnerables creció un 30 %. Si, señorías, han escuchado bien, en los vulnerables un 15 % y en los otros un 30 %.

*(Aplausos).*

Y además no tengo tiempo pero me gustaría decirles en qué se fue parte de la inversión en esos distritos vulnerables, porque mucha parte de ella se destinó a la adquisición de solares.

Lo importante es que en este presupuesto, como he dicho anteriormente, la inversión se centra en 587 millones de euros y la inversión en los distritos ha pasado a 322, de los cuales 190 son territorializables. ¿Y sabe dónde invertimos más o dónde crece más la inversión? En Puente de Vallecas; en San Blas, que duplica las inversiones; en Moratalaz, que la triplica; en Villaverde y Carabanchel, que crecen un 40 o un 50 %, simplemente es por hablar de ejecución de inversiones.

En cuanto a la crítica a la vivienda, ya se lo he dicho, la rehabilitación de vivienda no se ha reducido; por el contrario, se ha incrementado en un 63 %, pasando de 37 millones a 60,4 en 2020 para tramitar

las convocatorias de años anteriores que están atascadas. No llegaron, señor Castaño, a ejecutar ni el 20 % de las ayudas presupuestarias.

En cuanto a la construcción de vivienda, no es necesario que en 2020 se incremente la aportación a la EMV, míreselo bien, y no es necesario porque tienen en las cuentas corrientes el dinero suficiente para financiar lo que está previsto hacer en la EMV durante estos años.

En cuanto a las subvenciones nominativas, la crítica, sí que me gustaría hacer una reflexión: creo que las subvenciones nominativas, todas aquellas que se deban hacer, hay que hacerlas en concurrencia competitiva que permita que sean más transparentes y que los servicios se presten de la mejor manera posible. Pero también es verdad que hay que hacerlas adecuando las bases de ejecución, y finalmente tendremos que hacer, como hemos puesto en la enmienda que hemos presentado, un análisis de cómo impactan estas subvenciones nominativas en los servicios públicos.

Decididamente creo, señorías, que cuando hablamos de modelos en la Comunidad, en el Ayuntamiento de Madrid, hay un modelo, un modelo que plasmamos de crecimiento económico, un modelo de generación de empleo, un modelo que supera la demagogia esa de que los impuestos que se bajan son a los ricos. ¡Que no, señorías! ¡Que se bajan los impuestos a dos millones de personas en la ciudad de Madrid! ¡Que se bajan los impuestos a la mayoría de las personas de la ciudad de Madrid!

*(Aplausos).*

Y, además, si ustedes quieren ver un modelo de crecimiento económico y un modelo de resultados, solo tienen que ver una cosa: lo que ha pasado allí donde gobiernan las políticas liberales, las políticas abiertas de bajada de impuestos, de crecimiento económico, como es la Comunidad de Madrid, que últimamente ha superado a Cataluña en PIB, y lo que pasa en sitios donde, por ejemplo, en mi tierra, por desgracia, Extremadura, llevan gobernando ustedes con sus políticas durante muchos años. Espero que este presupuesto sea un referente para la ciudad de Madrid en el próximo año.

Muchísimas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Hidalgo.

Para abrir el segundo turno de debate tiene la palabra el señor Ortega por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señores concejales.

Señora López, ya les ha quedado claro a los madrileños, porque lo ha repetido usted hasta veinte veces, que además de la ultrazquierda que son ustedes, hay otros ultras que les preocupan mucho mucho porque lo ha dicho usted veinte veces en su discurso. Lo que también les ha quedado claro es



que ustedes están en contra de casi todo: ustedes están en contra de que se bajen los impuestos a los madrileños...

*(Observaciones de la señora López Araujo).*

Sí, sí, sí, está usted en contra de que se bajen...

*(Observaciones de la señora López Araujo).*

Bueno, pues le espero a ver qué vota usted en las ordenanzas fiscales, vamos a ver, y a ver qué vota cada vez que pidamos bajada de impuestos.

Está usted en contra del parque forestal. Está usted en contra del carril bici.

*(Observaciones de la señora López Araujo).*

Sí, sí, sí, porque, al final, si no se aprueban los presupuestos, está usted en contra de todo: que se asfalten las calles, que se limpien, que se ayude a la Policía Municipal, está usted en contra de todo. ¿De todo, de todo, de todo? No, está usted a favor de los chiringuitos de sus amigos, si eso ya lo tenemos claro; de eso sí, ya lo sabemos, pero no hace falta que lo diga, eso ya sabemos que está usted a favor de los chiringuitos de sus amigos.

Señor García, mire, lo que de verdad es patético es intentar justificar que haya una colección de entramados pseudoparticipativos, de entramados pseudosociales, de entramados pseudoútiles y que ustedes se vanaglorien de ello, ideo es lo que es patético! ¿Pero sabe por qué es patético? Porque las familias madrileñas que lo están pasando mal no entienden que ustedes tengan que tener ese río interminable...

*(Observaciones del señor Murgui Parra).*

Señor Murgui, no me estaba refiriendo a usted, pero si se da por aludido, ya sabe por qué es, porque estuvo usted en la FRAVM.

Pero, en definitiva, lo que es patético es mirarle a los ojos a los madrileños y decirles que ustedes quieren seguir con sus entramados de chiringuitos políticos, cuando los madrileños lo que quieren es inversiones reales, lo que quieren es bajada de impuestos, lo que quieren es que el dinero se dedique a cuestiones útiles. Ya sabemos que para ustedes lo útil es lo que es útil para ustedes, no para el resto de los madrileños.

Y termino, señora Hidalgo. Gracias, por supuesto, por su intervención, pero crea que no nos ha faltado ni flexibilidad ni generosidad. Mire, no se puede ser más flexibles cuando solamente desde este grupo les hemos pedido modificación a lo que equivalía al 1,1 % de un presupuesto. ¡Hombre! Se puede ser flexible, ¿pero más flexible...? Bueno, pues sí, fuimos más flexibles porque usted sabe bien que en las siguientes propuestas bajamos nuestra petición al 0,28, fíjense si somos flexibles.

Fíjense si somos generosos que no votamos en contra de esos presupuestos, a pesar de que para nosotros, habiendo muchas cosas buenas, había una línea, como he mencionado antes, que no podíamos aceptar.

Sí hemos sido generosos, sí hemos sido flexibles y por eso no hemos votado en contra, pero no se nos

pidan tanta flexibilidad y tanta generosidad que suponga votar a favor de unos presupuestos que no podemos aceptar.

En definitiva, sin perjuicio de reconocer el esfuerzo que ha hecho el Equipo de Gobierno y que ha hecho su equipo y sus técnicos y todos ustedes, nosotros no hemos venido aquí para ser generosos con las negociaciones entre partidos, hemos venido para ser todo lo generosos, todo lo útiles y todo lo necesarios para los madrileños y, por tanto, siempre dejaremos al margen lo que tenga que ver con lo que pueda ser o no ser bueno para cada uno de nuestros partidos.

En cualquier caso, muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Ortega.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora López Araujo por un tiempo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días de nuevo.

Lo primero que quiero hacer es invocar el artículo 65.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y que se produzca la votación individual por cada uno de los concejales y concejalas de esta sala, porque nos parece indecente que quieran ustedes aprobar este proyecto de presupuesto gracias a la ausencia de una concejala porque no ha habido tiempo de sustituirla. ¡Vaya formas, señorías, vaya formas!

*(Aplausos).*

Lo segundo que quería...

*(Rumores).*

**El Presidente:** Por favor.

Continúe, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Lo segundo que quería decirles es hacerles una pregunta y es: ¿Cuánto tiempo van a vivir ustedes de la herencia recibida? Porque se supone que ustedes venían a gobernar porque sabían...

*(Rumores).*

Cuatro años, van a vivir cuatro años. Bueno, pues fenomenal, así ya me quedo yo tranquila y ya sé que no les puedo reprochar nada porque cualquier cosa que les diga, lo van a utilizar de rebote contra el grupo que tienen enfrente.

Con respecto al proyecto de presupuestos, hay alguna cosa que no hemos comentado, que son sus grandísimas incoherencias. Señor Almeida, ¿recuerda usted cuando en este Pleno dijo que todo esto del lenguaje inclusivo, esas patrañas del feminismo, habían terminado, la ideología del 8-M? Pues revítese el tomo 5 de la memoria, que aparece unas cuantas veces. No sé si se le ha colado por el copia-pegar o porque por fin han abrazado algo de lo que realmente compartimos.

Lo segundo que nos llama mucho la atención es que de repente ahora quieren municipalizar Calle 30. ¡Si ese era su modelo, 900 millones de euros que les ha



costado a los madrileños y madrileñas durante quince años!

Nosotros hemos intentado suavizar este proyecto, señor Ortega. No estamos en contra de todo; vótenos las enmiendas y ya verán cómo votamos a favor. Pero no vamos a votar a favor de un presupuesto que es injusto, que es insolidario, que no es feminista, que no apuesta por el reequilibrio territorial. No confunda, no confunda, es todo bastante más complejo, sobre todo en presupuestos.

Por cierto, es verdad que no se gasta ya más de lo que hay. Se llama superávit y se lleva produciendo en este Ayuntamiento desde el año 2013, señor Ortega. Ya que se pone usted, revítese también un poquito la normativa que a lo mejor le viene bien.

Hemos planificado 88 nuevos equipamientos dentro de nuestras enmiendas, 20 escuelas infantiles, 15 centros de servicios sociales de mayores de día, 12 bibliotecas, 7 instalaciones deportivas, 6 centros culturales, 5 centros juveniles, 4 unidades integrales de policía, 2 parques de bomberos, 2 sedes de Samur-Protección Civil que no van a suceder porque no van a aprobar nuestras enmiendas y por eso nosotros no vamos a apoyar su proyecto de presupuestos.

Hemos querido hacer un presupuesto de un Madrid con memoria histórica y por eso destinamos 500.000 euros, que tampoco van a ser; más transporte público; más carril bici; un Madrid más verde, por cierto, en todos los distritos; un Madrid libre de plásticos; con unos mercados municipales que funcionen; con más líneas de autobús; con más carriles bici. ¿Cómo tiene la decencia de decir que estamos en contra de los carriles bici, si la única partida presupuestaria que va a haber dentro de este presupuesto viene de una enmienda que nos van a aprobar?

Más puntos de recarga; cultura, hablan ustedes de que la cultura de los 80 es sectaria, imadre mía, que daño le han hecho! De verdad, renegar de uno de los mayores orgullos que debería tener esta ciudad, sí, sí, lo han dicho aquí, que era ideológica; renuncian ustedes a hacer, por ejemplo, la Noche en Blanco de los distritos; renuncian ustedes a la participación ciudadana, bajan estos presupuestos participativos un tercio y bajan al 38 % esa participación ciudadana.

Es verdad que han llegado a algunos acuerdos con nosotros, muy escasos y absolutamente insuficientes como para conseguir que estos sean los presupuestos que Madrid necesita. Sin embargo, para nosotros es un orgullo decir que en principio se va a construir una biblioteca y además también una escuela infantil en Villa de Vallecas gracias a los socialistas; que la casa de Vicente Aleixandre por fin va a ser una casa de la poesía, gracias a que por IFS se va a construir; que la Fundación Anastasio de Gracia va a poder seguir haciendo el Festival Robert Capa; que parece ser, pese a las desavenencias de última hora, que vamos a adquirir Peironcely, acuerdo del Pleno; que DaLaNota va a poder seguir funcionando; que el carril bici segregado del paseo de la Castellana va a seguir habiendo; que va a seguir teniendo Madrid un plan de infancia; que va a haber un *parking* disuasorio en

Latina; lo mismo con el Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi; o que Madrid va a tener un mapa de ruido.

No es nuestro presupuesto, pero estamos orgullosos del trabajo que hemos hecho y estamos orgullosos, en la medida de lo posible, de haber conseguido que este sea un presupuesto lo menos dañino posible para los madrileños y para las madrileñas. Espero que les aproveche mucho este presupuesto que van a aprobar con estas formas tan indecentes.

Gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el señor Redondo por un tiempo máximo de cuatro minutos cuarenta y tres segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señor presidente.

Cuando ha dicho la Noche en Blanco me han venido fantasmas del pasado porque esa propuesta estaba dentro del acuerdo del Partido Socialista con Ahora Madrid; me consta que siempre aparecía esa enmienda y nunca se llevó a cabo.

(Aplausos).

Después también quería aclarar una serie de puntos. Ustedes hablan de falta de reequilibrio territorial porque dicen que los ocho distritos del sur solamente suben un 7 %. Existe una falta de rigor cuando se habla de falta de reequilibrio territorial diciendo que solamente suben un 7 % porque no tienen en cuenta, por ejemplo, las inversiones de obras, hay que tener en cuenta las obras territorializadas. Tampoco tienen en cuenta la Oficina del Sureste o por ejemplo también el Plan Vallecas Labora, tampoco lo tienen en cuenta. Entonces no es riguroso hablar de falta de reequilibrio territorial teniendo en cuenta esa subida del 7 %. Tampoco entiendo muy bien por qué sacan el tema de municipalizar Calle 30, no sé si tienen algo en contra. Sobre el gasto social, como muy bien ha dicho la delegada de Hacienda y Personal, la señora Engracia, no basta con presupuestarlo, también hay que ejecutarlo.

Les recuerdo también esas 4.500 viviendas prometidas y solamente se construyeron 63.

(Aplausos).

Se lo digo porque no solamente hace falta prometer, sino también ejecutar. Les recuerdo también esas 2.500 viviendas que además firmaron la señora Rita Maestre con la señora Purificación Causapié, ¿dónde estarán las 2.500 viviendas?

Sobre la economía social, se lo vuelvo a decir, el Proyecto Mares consiguió que se crearan 16 empresas en tres años; con la ventanilla única se crean 1.300 en tres años con un presupuesto 20 veces inferior.

(Aplausos).

O también con el millón de euros que se invirtió en Elkargi con un potencial de avalar hasta 26 millones de euros, solamente se avalaron 500.000 euros. Sobre la bajada del IBI, les recordamos que desde el 2017 al 2018 ha habido una subida de entre un 12 % y un 24 %, más después la subida del 100'4 %, y hay que recordar que esa subida no solamente afecta a barrios ricos, sino que también afecta a barrios pobres y que muchas veces supone la pensión o el sueldo de una persona.

En fin, se han dicho muchas cosas y yo también quiero reconocer el trabajo de la Oposición, es verdad que han hecho un trabajo constructivo, han hecho numerosas enmiendas y que nosotros también las hemos admitido, y creo que también por parte del Equipo de Gobierno me consta que los técnicos han echado muchísimas horas para aprobarlas. Con todo, creo que este es un presupuesto, el de 2020, que sin duda es un presupuesto que invierte más y que será muy positivo para Madrid y para los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Redondo.

Tiene la palabra, por el Grupo Más Madrid, el señor García Castaño por un tiempo máximo de tres minutos y ocho segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí, como ha planteado la portavoz del Partido Socialista, invoco el artículo 65.3 para que el presupuesto quede encima de la mesa por dos cuestiones:

Uno, el Pleno no está debidamente constituido con todos sus concejales, la razón no es la ausencia de una concejala, sino la imposibilidad de que la Junta Electoral informe y que haya una toma de posesión de la concejala que tiene que sustituir a Inés Sabanés. A día de hoy, el régimen de mayorías y minorías que hay en este Pleno no es el que salió de las urnas y esa es una primera razón.

Y la segunda razón es que a día de hoy y después de esos papeles que nos han traído como transaccionales con el Grupo Parlamentario VOX, no sabemos si este es un presupuesto equilibrado, es decir, no sabemos si la minoración de ingresos que hacen ustedes se corresponde con las otras transaccionales minorando gastos que han traído y creemos que debe haber un informe de la Intervención General y de la Dirección General de Presupuestos para saber si este presupuesto cumple con la Ley de Haciendas Locales y con la Ley de Estabilidad.

Así que pedimos que se quede sobre la mesa, y si no, tendremos que estudiar otro tipo de acciones legales porque yo creo que esto es importante, porque ha podido parecer y quiero intentar traducir para la prensa que haya y para los pocos ciudadanos y ciudadanas lo que está pasando. Antes ha dicho el señor Ortega Smith que no apoya estos presupuestos; no, no, si no quiere apoyar estos presupuestos, lo que tiene que hacer es votar que no, cualquiera de las otras opciones implica la aprobación del presupuesto.

(Aplausos).

Es la aprobación del presupuesto en este caso ayudándose del voto de calidad del presidente y de que falta una concejala de Más Madrid porque la Junta Electoral no ha podido informar el cambio; es decir, filibusterismo parlamentario cutre. Y el precio, vamos, una pequeña parte del precio lo traían en una serie de enmiendas que vamos a votar después, que son quitar la subvención a la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, a Naciones Unidas para los refugiados de Palestina y Oriente Medio, a la Organización Mundial de las Migraciones, al Teatro Kamikaze, a la Fábrica, ayudas al alquiler en Vallecas, ayudas al abono transporte en Vallecas, refuerzos escolares, apertura de centros escolares en horario no lectivo por 10 millones de euros. Este es el pacto, vamos, el pactillo, el pacto es el presupuesto en general pero esto es lo que han traído hoy para justificar esa especie de abstención que es un sí, que es un sí amparándose en un fraude de ley que es la composición de este Pleno a día de hoy.

(Aplausos).

Y no se me cae la cara de vergüenza en absoluto, decía el señor Ortega. Mire, la Federación de Asociaciones de Padres y Madres o la Federación de Asociaciones de Vecinos han sido uno de los principales interlocutores desde Tierno Galván, pasando por Álvarez del Manzano, por supuesto Gallardón, Botella, Manuela Carmena, en este Ayuntamiento a la hora de concertar políticas, y desde mucho antes, es decir, todos sabemos lo que le debemos en esta ciudad al movimiento vecinal desde antes de la llegada de la democracia. Sabemos lo que le debemos, lo que no sabemos, y sabemos dónde está el movimiento vecinal desde esa época, no sabemos, o lo peor, intuimos dónde estabais otros en esas épocas, eso desde luego.

Y una cuestión sobre la herencia recibida. Mire, la liquidación de 2018...

**El Presidente:** Señor García Castaño, tiene que ir concluyendo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** ..., la liquidación de 2018 nos dice que la deuda está a la mitad, que la inversión está en el 140 % más que cuando recibimos el Gobierno de la ciudad...

**El Presidente:** Señor García Castaño, se ha acabado su tiempo. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** ...y con un crecimiento del gasto social del 58 %. Esa es la herencia económica de Manuela Carmena en esta ciudad.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señor García Castaño.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Hidalgo por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Subo a esta tribuna por tercera y última vez en la mañana de hoy para pedir de nuevo su apoyo a la aprobación de estos presupuestos, unas cuentas que consideramos que son necesarias para ofrecer estabilidad y certidumbre a los ciudadanos, a las familias y para garantizar la prestación de unos servicios públicos; unas cuentas que conllevan una bajada de impuestos de 82 millones de euros, que supone 3 millones de euros más en becas a la educación infantil, 180 millones a la empresa de la vivienda para facilitar viviendas en alquiler, 280 nuevos autobuses no contaminantes, *parking* disuasorio de Pitis y Fuente de la Mora, el Bosque Metropolitano, 50 millones de euros en ayudas a particulares para mejorar la contaminación y la calidad de la movilidad en Madrid, reforma del Nudo Norte. En definitiva, la atención a las personas, la ejecución de más y mejores servicios que harán, como he dicho, de Madrid una ciudad donde el crecimiento económico, la creación de empleo y, en definitiva, una calidad buena en los servicios públicos, el abandono de cualquier política que no esté decidida única y exclusivamente a atender a las personas.

Yo no quiero terminar esta intervención sin dar las gracias, dar las gracias a las personas que desde la Concejalía de Hacienda y Personal han trabajado durante muchos días, durante muchas tardes y muchas noches y dar las gracias también, por supuesto, a los grupos políticos, a Ciudadanos, que hemos hecho conjuntamente la labor, Miguel Ángel Redondo que ha trabajado y hemos trabajado mucho, al resto de grupos políticos, y lo que es más importante, permítanme, a mis compañeros de la Junta de Gobierno, porque yo siempre digo lo mismo, se puede diseñar un presupuesto, pero si no tienes el apoyo de los que lo tienen que conformar contigo, ese no se puede hacer; tanto el apoyo del alcalde como de la vicealcaldesa y agradecer a todos los que trabajan en este Pleno el trabajo que han realizado en apoyo a estos presupuestos.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Hidalgo.

Vamos a dar comienzo a la votación en los términos que señala el secretario general de conformidad con el método de bloques acordado en Junta de Portavoces. En cuanto a la petición efectuada por la concejala López Araujo y el señor García Castaño, se entiende que han pedido que el presupuesto se quede sobre la mesa y que la votación sea sobre ese extremo, se efectúe a mano alzada. ¿Verdad?

(Asentimiento de la señora López Araujo y el señor García Castaño).

Muy bien. Señor secretario.

**El Secretario General:** Vamos a efectuar entonces una votación a mano alzada en relación con la petición de que quede sobre la mesa.

¿Votos a favor de que el expediente quede sobre la mesa?

(Alzan la mano los concejales presentes del Grupo Municipal Más Madrid y todos los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

¿Votos en contra de que quede sobre la mesa?

(Alzan la mano todos los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y VOX).

**El Presidente:** Rechazada la petición, proseguimos con el orden del día, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues...

(Los 18 concejales presentes del Grupo Municipal Más Madrid y los 8 concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid abandonan el Salón de Plenos. - Aplausos).

**El Presidente:** Señor secretario, por favor, continuamos con el orden del día.

(Rumores).

Continuamos con el orden del día, por favor.

**El Secretario General:** Sí, teniendo en cuenta los acuerdos preliminares alcanzados en la Junta de Portavoces celebrada esta mañana, en primer lugar se sometería a votación la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Socialista de Madrid. Se plantea aquí un tecnicismo, pero, bueno, lo vamos a salvar porque, claro, habiéndose ausentado el grupo autor de la enmienda..., pero, bueno, si les parece, cautelarmente votamos y otro día reflexionaremos sobre los efectos de la ausencia de los autores de las enmiendas cuando se produce.

Entonces primera votación. Enmiendas a la totalidad del Grupo Municipal Socialista.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

**El Secretario General:** Rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Socialista. Y otra del Grupo Municipal Más Madrid que plantea también este posible debate teórico, pero cautelarmente, si les parece oportuno, pues votamos sobre la enmienda de Más Madrid a la totalidad.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

**El Secretario General:** Rechazada también por unanimidad de los miembros presentes.

Un tercer bloque. Aquí entiendo que todos los portavoces tienen la síntesis, los cuadros de síntesis que reproducen entiendo la voluntad manifestada por los grupos en Junta de Portavoces, votaríamos a continuación las 32 enmiendas de VOX teniendo en cuenta los desplazamientos que se han producido sobre el conjunto que aparece en el cuadro de trabajo.

Enmiendas de VOX con las transaccionales que aparecen allí.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor de todas las transaccionales hechas por nosotros y el resto en contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor de todas las transaccionales.

**El Secretario General:** ¿Y el resto?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

**El Secretario General:** Pues quedan aprobadas por mayoría de votos todas las enmiendas transaccionales referenciadas en el documento de trabajo, rechazándose las demás, señor presidente.

Seguimos. Cuarta votación. Son 160 enmiendas parciales al estado de gastos del Grupo Municipal Socialista de Madrid. También en el cuadro quedan

reflejadas aquellas que han sido..., las transaccionales que han sido suscritas por el Grupo Socialista y Más Madrid y las transaccionales que han sido suscritas por los cinco grupos municipales.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor de la 11, a favor de la 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 28, 30, 36, 39, 40, 42, 59, 70, 76, 77, 78, 89, 106, 117, 135 y 160; las demás, en contra.

**El Presidente:** Perfecto.

¿Grupo Municipal Socialista?

¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor de todas las transaccionales hechas por nosotros, el resto en contra excepto la que figura como número 27, que figura también como enmienda Partido Socialista-Más Madrid 1470; esta sería también a favor.

**El Secretario General:** ¿La 27?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí.

**El Secretario General:** ¿O sea, todas las transaccionadas por su grupo y..., bueno, las que tenemos ahí como..., las cinco más la 27?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Exactamente.

**El Secretario General:** Muy bien.

**El Presidente:** ¿Grupo Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Todas las transaccionadas más la misma, la 27, y el resto en contra.

**El Secretario General:** Pues también quedarían aprobadas todas las enmiendas transaccionales de todo tipo, rechazándose las demás.

**El Presidente:** Continuamos.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues vamos con la quinta votación. Son 117 enmiendas parciales al estado de gastos del Grupo Municipal Más Madrid, también han quedado reflejadas en verde las transaccionales donde todos los grupos han llegado a un acuerdo, y en amarillo las cuatro que han acordado transaccionar el Grupo Socialista y Más Madrid.

Quinta votación.



**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor de la 54, 55, 62, 68 y en contra de las demás.

**El Presidente:** Perdona un segundo, por favor, si puede repetir las otras.

**El Secretario General:** ¿A favor de las...?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** 54, 55, 62, 68, esas a favor, y las demás todas en contra.

**El Secretario General:** Muy bien. Perfecto.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor de todas las transaccionadas por nosotros, el resto en contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor de todas las transaccionadas por nosotros, el resto en contra.

**El Presidente:** Perfecto.

**El Secretario General:** Perfecto.

Sexta votación. Hay tres enmiendas parciales vivas al estado de gasto de los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos. Las numeradas con 1 y 11, en sus propios términos, y la 18 en los términos resultantes del acuerdo transaccional que ha sido suscrito. Esa sería la votación, puntos 1, 11 y 18 con el texto transaccional.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor de la 1, 11 y 18.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor de todas.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor de las tres.

**El Secretario General:** Aprobadas las tres, las dos en sus propios términos, las dos primeras, la tercera en el texto objeto de transacción.

Séptimo lugar, sometemos a votación la enmienda a las bases de ejecución presentada por el Grupo Municipal VOX.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

**El Secretario General:** Rechazada la enmienda a las bases de ejecución del Grupo Municipal VOX.

Nos vamos a la octava votación. Enmienda a las bases de ejecución del Grupo Municipal Más Madrid.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

**El Secretario General:** Rechazada también.

Novena votación. Doce enmiendas a objetivos, actividades e indicadores del Grupo Municipal Más Madrid.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?



¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra de todas.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: En contra de todas.

**El Secretario General**: Rechazadas también estas doce enmiendas.

Décimo lugar, y con esto terminaríamos el bloque relativo a la votación de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Madrid para el año 2020, se somete a votación el texto resultante de integrar en el documento elevado por la Comisión de Hacienda las enmiendas que hace un momento han prosperado en la décima votación.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Socialista?

¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

**El Presidente**: ¿Continuamos?

**El Secretario General**: Incluidas las subsanaciones de errores, que no lo he dicho, pero esos aspectos que han sido puestos de manifiesto, los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid han sido aprobados por la mayoría necesaria.

*(Aplausos).*

Teniendo en cuenta la dificultad de haber organizado el documento con tan poco tiempo, puede haberse producido algún error material o algún error de hecho. ¿Le parece oportuno a la Corporación facultar al presidente para que si encuentra algún error de esa naturaleza poder, de oficio, corregirlo dando cuenta al próximo Pleno de aquellos errores que solo pueden ser o materiales o de hecho que se detecten? ¿Les parece oportuno por un criterio de eficiencia, eficacia y economía?

*(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales presentes).*

Sí, ¿están todos de acuerdo? Pues, así constará.

Bueno, pues nos vamos a otro bloque.

Tenemos en cuenta también el documento de síntesis, que lo tenemos todos igual, desde esta Mesa hasta todos los portavoces, en relación con las ordenanzas. Entonces, nos vamos al punto 3 del orden del día.

Es una propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección. No se han presentado enmiendas. Puede someterse directamente a votación el texto dictaminado por la Comisión de Hacienda.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Socialista?

¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

**El Secretario General**: Aprobada por unanimidad la propuesta de la Junta de Gobierno.

Punto 4 del orden del día.

Es otra propuesta de la junta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Aquí hay alguna cuestión preliminar.

Se presentó en su momento una enmienda por parte del Grupo Municipal VOX, registrada con el número 1494, pero ha sido objeto de un acuerdo transaccional, número 1426, que desplazaría a la enmienda inicial del Grupo VOX. Está marcada en amarillo en el documento de trabajo. Después hay una enmienda del Grupo Municipal Socialista y dos enmiendas del Grupo Municipal Más Madrid. Empezaríamos, entonces, por la enmienda transaccional 1426.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Socialista?

¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

**El Secretario General**: Aprobada la enmienda transaccional por unanimidad. Hay una enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista, la 2019/1440.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Socialista?

¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: En contra.

**El Secretario General**: Rechazada la enmienda del Grupo Municipal Socialista.

Hay dos enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Más Madrid, la 2019/1400 y la 2019/1401, que podían someterse a votación en este pequeño bloque.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: en contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Socialista?

¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: En contra.

**El Secretario General**: Rechazadas ambas.

En consecuencia se somete a votación el texto resultante de integrar la enmienda transaccional que ha sido aprobada hace breves instantes.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Socialista?

¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

**El Secretario General**: Aprobada la propuesta de la Junta de Gobierno en los términos expresados.

Punto 5 del orden del día.

Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas. No hay enmiendas presentadas. Se somete directamente a votación el texto dictaminado en comisión.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Socialista?

¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

**El Secretario General**: Aprobada la propuesta de la Junta de Gobierno por unanimidad de los miembros presentes en esta sesión.

Punto 6 del orden del día.

Refiere a otra propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Tenemos aquí dos enmiendas, una del Grupo Municipal Socialista de Madrid y otra del Grupo Municipal Más Madrid. Empezaríamos por la 1439 del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

**El Presidente**: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

**El Secretario General:** Rechazada.

Y ahora la 2019/1403 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

**El Secretario General:** Rechazada también.

Por tanto, sometemos a votación el texto de la propuesta de la Junta de Gobierno en los términos propuestos por la Comisión de Hacienda al no haber prosperado ninguna de las enmiendas anteriores.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

**El Secretario General:** Aprobada, por unanimidad de los miembros presentes, la propuesta de la Junta de Gobierno.

Punto 7 del orden del día.

Otra propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos. No ha habido enmiendas se somete a votación el texto dictaminado en comisión.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

**El Secretario General:** Aprobada la propuesta por unanimidad de los miembros presentes.

Punto 8 del orden del día.

Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionadas con el Medio Ambiente.

Hay una enmienda del Grupo Municipal Socialista, 1438, otra enmienda del Grupo Municipal Más Madrid registrada con el número 2019/1402. Someteríamos, en primer lugar, a votación la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

**El Secretario General:** Rechazada la enmienda.

Sometemos a continuación a votación la 1402 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

**El Secretario General:** Rechazada, también, está enmienda, se somete a votación el texto presentado, elevado por la Comisión de Hacienda.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

**El Secretario General:** Aprobada la propuesta por unanimidad.

Punto número 9 del orden del día.

Es la última de las propuestas de la Junta de Gobierno, en este caso para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por el mantenimiento de los servicios de emergencia que presta el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid. Se somete a votación el texto dictaminado en comisión, no hay enmiendas.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

**El Secretario General:** Aprobada la propuesta de la Junta de Gobierno por unanimidad.

Por fin, hay una propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar la modificación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 22 de diciembre de 2010, para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños.

Si les parece, antes de someter a votación para luego no interrumpir, podemos utilizar la misma técnica, si se encuentra algún error material o de hecho que quede habilitado el presidente para corregirlo dando cuenta al próximo Pleno y así permitir las publicaciones en diarios oficiales de manera inmediata.

*(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales presentes).*

No ha habido enmiendas. Se puede someter directamente a votación el texto dictaminado en la comisión, punto número 10 y último del orden del día.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

¿Grupo Municipal Más Madrid?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

**El Secretario General:** Aprobada por unanimidad la propuesta del Área de Gobierno.

El orden del día, señor presidente...

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).*



**Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal**

**reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por el mantenimiento de los servicios de emergencia que presta el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar la modificación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 22 de diciembre de 2010, para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

\* \* \* \*

**El Presidente:** Sustanciado todo el orden del día, levantamos la sesión.

Deseamos a todo el mundo feliz Navidad. A los servicios de la Cámara, agradecer su trabajo y desearles también feliz Navidad y que descansen de nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Secretario General:** Gracias, presidente.

(Finaliza la sesión a las doce horas y dos minutos)